

Joel Justiniano Esquit Sanum

“FACTORES POR LOS QUE LOS ALUMNOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA -CEC- DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA, NO RECIBEN EDUCACIÓN CÍVICA EN FORMA SISTEMÁTICA”

Asesor: Lic. Mariano Federico Ramírez



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, agosto de 1999.

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

Dk
04
T(1023)

**Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo a
su graduación de Licenciado en
Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, agosto de 1999

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL.....	1
1.1. Antecedentes del Problema.....	1
2. Importancia De La Investigación.....	2
3. Planteamiento del Problema.....	2
4. Alcances y Límites.....	2
4.1. Límites.....	2
4.2. Alcances.....	2
CAPITULO II	
5. MARCO TEORICO.....	3
5.1. Educación Cívica.....	3
5.2. Objetivos de la Educación Cívica Escolar.....	4
5.3. Conducta Cívica Deseable Dentro de Una Sociedad Democrática.....	5
5.3.1. Conducta Cívica Deseable en la Dimensión Individual.....	6
5.3.2. Conducta Cívica Deseable en la Dimensión Social.....	6
5.4. Valores Sociales.....	7
5.5. Formación de Actitudes Cívicas.....	8
5.6. Métodos y Técnicas Adecuadas Para Realizar la Educación Cívica.....	8
CAPITULO III	
6. MARCO METODOLOGICO.....	9
6.1. Objetivos.....	9
6.1.1. General.....	9
6.2. Específicos.....	9
6.3. Variable Unica.....	9
6.4. Definición Conceptual de la Variable.....	9
6.5. Definición Operacional de la Variable.....	10

7. Diseño de Recopilación de la Información.....	11
--	----

CAPITULO IV

8. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

8.1. Análisis Estadístico.....	11
8.2. Análisis e interpretación de datos de Consulta a Supervisores.....	12
8.3. Análisis e Interpretación de datos de Consulta a Maestros y Directores	25
8.4. Conclusiones.....	38
8.5. Recomendaciones.....	39

ANEXOS

Consulta a Supervisores.....	40
Consulta de Maestros y Directores.....	41
Bibliografía.....	42

INTRODUCCION

Con mucha frecuencia suele calificarse de falta de civismo al hecho de que una persona no se ponga de pie al escuchar el Himno Nacional de Guatemala o que continúe su marcha al momento en que se esté izando la Bandera de nuestro país. Esta situación no es casual sino que el resultado de la formación cívica que tiene lugar especialmente en la escuela primaria.

En efecto, la escuela primaria es la institución educativa que más actividades realiza para propiciar la formación cívica, centrando la misma en el respeto por los símbolos patrios. Esto no quiere decir que en la escuela preprimaria no se realicen actividades de este tipo, si se realizan, pero la intención no es la misma, pues aquí se trata de ir adaptando al niño al medio ambiente escolar y dentro del mismo juegan un papel importante los símbolos patrios. De la misma manera, en la escuela secundaria, esta actividad se realiza, pero con menos frecuencia y con otros objetivos, ya que los alumnos de este nivel educativo tienen más capacidad de reflexión que los niños de párvulos y de la escuela primaria.

A partir de 1,994 la Organización de Estados Americanos -OEA- puso en marcha el Proyecto Multinacional de Educación Básica -PRODEBAS- y en Guatemala, el mismo, abarca el nivel primario y el nivel medio, con sus correspondientes ciclos: de Educación Fundamental -CEF- y de Educación Complementaria -CEC- para la escuela primaria; así como, de Educación Básica -CEB- y de Educación Diversificada -CED- para la escuela secundaria.

Como parte del PRODEBAS se elaboraron las guías pedagógicas de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, pues el Ministerio del ramo consideró de suma importancia impulsar la educación de estos campos para fortalecer los valores cívicos, morales y ciudadanos de todos los guatemaltecos, y así cumplir con lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Educación Nacional que indica que: "La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la vida humana, el conocimiento de la realidad y cultura formal y universal"; Estas guías ya se están poniendo en práctica en todas las escuelas sostenidas por el Estado y por esto se consideró oportuno realizar este estudio para detectar los factores por los cuales los alumnos del Ciclo de Educación Complementaria - CEC - de las escuelas primarias del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango, no están recibiendo la educación cívica de acuerdo con los lineamientos establecidos en las guías pedagógicas de referencia.

El presente trabajo está compuesto por cuatro capítulos: el capítulo I contiene el Marco Conceptual el cual está compuesto por los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema y los alcances y límites del referido problema; en el capítulo II se presenta el Marco Teórico el cual comprende el desarrollo de los temas: Educación Cívica; conducta cívica deseable en los alumnos como miembros de la sociedad democrática; Valores sociales; Formación de actitudes cívicas; Métodos y técnicas adecuadas para realizar la educación cívica; en el capítulo III aparecen los objetivos, las variables, los indicadores, los instrumentos, los sujetos y el diseño de recopilación de la información; y en el capítulo IV se hace la presentación y análisis de los resultados, lo cual incluye la recolección y tratamiento de la información.

Con esta investigación se espera contribuir a la realización de una educación cívica dentro del marco de la convivencia democrática y la cultura de paz, en los alumnos que cursan el ciclo de educación complementaria, en las escuelas primarias del municipio de Tecpán Guatemala; departamento de Chimaltenango.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El Ministerio de Educación en el año de 1,995 puso al servicio de los maestros de educación primaria las "Guías Pedagógicas de educación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz" (9:1).

Al mismo tiempo que se entregaron estas guías se desarrollo en cada distrito escolar un curso de capacitación para el uso adecuado de este material didáctico. Estos cursos se iniciaban con tres conferencias dictadas por especialistas de la OEA y del proyecto Multinacional de Desarrollo de la Educación Básica -PRODEBAS-, en las cuales hacían énfasis acerca de la necesidad de que la escuela retome la obligación de formar moral y cívicamente a los niños para que aprendan a convivir democráticamente dentro de la cultura de paz que hay necesidad de fomentar para que en Guatemala sea una realidad la paz firme y duradera firmada entre la insurgencia y el gobierno el 29 de diciembre de 1,996.

Después de que se realizaron estos cursos de capacitación los maestros se comprometieron, formalmente, a fomentar la educación moral y cívica durante todo el tiempo escolar que ellos, los maestros, están en contacto con los alumnos; ya sea dentro del aula como fuera de ella.

Pero resulta que el cambio de actitud que se esperaba que se operara en la conducta de los alumnos en relación con las manifestaciones morales y cívicas, no se estaban produciendo no obstante que ya habían transcurrido tres ciclos escolares; por lo tanto surgió la inquietud de averiguar cuáles eran los factores que estaban imposibilitando que la conducta moral y cívica de los niños del municipio del Tecpán Guatemala fuera la que se había planificado en los objetivos propuestos en las guías pedagógicas.

Por lo anteriormente expuesto se escogió al azar una muestra de cuota de cinco alumnos de cada uno de los cuatro establecimientos de educación primaria urbana que funcionan en el municipio de Tecpán Guatemala. A estos veinte alumnos que estudiaban en el ciclo de educación complementaria -CEC- se les preguntó si sus maestros realizaban regularmente (todos los días o cuando menos una vez por semana) actividades relacionadas con la educación moral y cívica habiendo contestado todos los alumnos consultados que sus maestros lo único que realizaban eran actividades cívicas para el día de Tecún Umán, en el día de la madre y la Independencia de Guatemala y que estas actividades consistían en cantar el Himno Nacional, recitar algunas poesías y bailar el son.

Por lo tanto después de haber realizado una investigación exploratoria con 20 alumnos que estudian en ciclo de educación complementaria -CEC-, que funcionan en el municipio de Tecpán Guatemala; se estableció que los alumnos no reciben educación cívica en forma sistemática y por lo tanto resulta necesario investigar las razones por las cuales estos alumnos del -CEC- de la jornada matutina, no reciben la educación cívica en la forma propuesta por el Ministerio de Educación.

2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La importancia de esta investigación radica en la población investigada pues ella será la beneficiada con los resultados de esta misma, además porque las autoridades del MINEDUC tendrán información básica que le facilite la toma de decisiones para modificar el PENSA de estudios para esta región, además a los supervisores a los directores de establecimientos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de la formación cívica. También por la necesidad de descubrir los factores que están obstaculizando la realización de la educación cívica del municipio de Tecpán de Guatemala.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Propiciar el aprendizaje reflexivo que posibilite la formación de actitudes cívicas, necesarias para la convivencia democrática y el fomento de la cultura de paz, es uno de los fines de la educación cívica y, ante la falta de sistematización de esta acción en la escuela primaria, se hace necesario encontrar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores por los que los alumnos del ciclo de educación complementaria -CEC- de las escuelas primarias urbanas del municipio de Tecpán Guatemala, no reciben educación cívica en forma sistemática?

4. ALCANCES Y LIMITES

4.1. LIMITES

La investigación se realizó en tres escuelas nacionales en donde trabajan 16 maestros que atienden a 643 alumnos y en 3 establecimientos del sector privado en donde trabajan 15 maestros que atienden a 336 alumnos del ciclo de educación complementaria -CEC-.

Otras escuelas no fueron tomadas en cuenta por la distancia, y porque no hay accesibilidad a transporte.

4.2. ALCANCES

Por lo tanto las conclusiones únicamente serán válidas por los alumnos del -CEC- del área urbana del municipio de Tecpán Guatemala, y no podrán generalizarse para el resto de alumnos de este ciclo, que estudian en los 15 municipios restantes del departamento de Chimaltenango.

Los resultados de esta investigación podrán generalizarse a todas las comunidades que tienen las mismas características. Así como todas aquellas instancias administrativas que se semeja a las supervisiones del municipio de Tecpán Guatemala.

CAPITULO II

5. MARCO TEORICO

5.1. EDUCACION CIVICA

De acuerdo con Daniel Bonilla Aquino: "La educación cívica es el estudio de los deberes y derechos de un ciudadano con respecto al estado (1:17). Es decir, que la educación cívica es la encargada de formar al ciudadano para que éste actúe de una manera responsable ante él mismo, ante su familia y ante el estado que está constituido por toda la sociedad.

Cuando se dice que la educación cívica es el estudio de los deberes y derechos de un ciudadano, esto debe entenderse como la comprensión reflexiva de lo que debe hacerse dentro de una sociedad para no contravenir sus normas y así contribuir a la convivencia pacífica; pero también es la acción de tomar conciencia de sus derechos como ciudadano frente a las acciones de gobierno que a nombre del Estado toman los gobernantes. Obviamente para poder realizar con éxito este estudio, es necesario realizarlo de una manera sistemática y para ello la sociedad creó la institución educativa llamada escuela a la cual el Estado sostiene, apoya, financia y le fija fines.

En efecto, en Guatemala, por ejemplo, el estado, a través del Ministerio de Educación, orienta la acción educativa que se realiza dentro de la escuela. De esta forma y "en el marco del Proyecto Multinacional de Desarrollo de la Educación Básica - OEA - PRODEBAS - MINEDUC , se han elaborado las guías pedagógicas de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz" (9:1).

Así mismo ha puesto a disposición de los maestros el material de apoyo didáctico a fin de que la educación cívica sea una realidad a corto plazo.

Por su parte Francisco Larroyo dice que "La educación cívica contempla al hombre como miembro de la comunidad política y jurídica. Es la parte de la didáctica que estudia la manera de formar al ciudadano" (5:137).

La ciudadanía es el vínculo que expresa las relaciones entre el Estado y los individuos aun antes de nacer y, por lo tanto, es competencia de la educación cívica formar al hombre para que asuma los distintos roles que la sociedad le asigna durante toda su vida ciudadana. La vida ciudadana se manifiesta en los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, pues todos, durante toda la vida, tienen una relación de dependencia con el Estado tanto en lo jurídico como en lo político, económico y social; pero a la vez tienen una relación de mutua influencia en lo cultural ya que de lo contrario no podría aspirarse a la convivencia democrática y al progreso tecnológico y científico, ni al fortalecimiento de los valores culturales, sociales y morales.

En este mismo sentido se manifiesta Emilia Elías de Ballesteros cuando dice: "La educación cívica, es fundamentalmente, la formación del ciudadano, lo cual equivale a decir que por ser ciudadano es aceptar que se es miembro activo de una comunidad mediante una pertenencia viviente, es decir, que uno se complementa con el otro y que ninguno puede existir sin la existencia del otro" (2:214-215). Con lo anterior la señora de Ballesteros pone de manifiesto su intención de formar cívicamente al educando a fin de que adquiera las

habilidades necesarias para contribuir al progreso de la sociedad y con ello progresar él también.

La educación cívica se fundamenta, tiene como meta o aspira a formar seres humanos que actúen con civismo. Al respecto de esto último Oscar Flores, de la Conferencia Episcopal de Guatemala dice: "El civismo constituye la capacidad y las habilidades que adquiere el ser humano para actuar al servicio de los intereses patrios, así como el celo, cuidado o esmero que debe poner en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas. A lo cual integra la toma de conciencia y defensa del poder civil frente a los atropellos de la fuerza y el abuso de quienes tienen el poder político".(3:9). De esa cuenta el civismo no es solamente un sentimiento de amor y respeto a la patria y a sus símbolos; sino que el civismo es algo más dinámico y funcional que tiende a transformarse en una toma de conciencia de los problemas que afronta el país y en una acción conjunta con los demás ciudadanos, para buscar las mejores soluciones a dichos problemas y así contribuir al progreso y engrandecimiento de la patria.

Ya no se trata, pues, de una simple devoción por los símbolos patrios, o de un exhibicionismo militarista, como el que la escuela tradicional acostumbraba realizar en ciertas fechas del calendario escolar y a las que daba el nombre de "actividades cívicas". Ahora el civismo es una actitud que se pone de manifiesto como medio para "provocar el mejoramiento de la vida social, conciencia de la ley jurídica y de las relaciones sociales, o cultivar los sentimientos de solidaridad en la comunidad". (5:137). En la escuela nueva, en la que se vive dentro de un ambiente democrático, el civismo es algo más dinámico y funcional, es una actitud consciente ante los problemas sociales del colectivo y una participación voluntaria de cada ciudadano para alcanzar soluciones pacíficas a dichos problemas. Obviamente, en esta búsqueda de soluciones, la participación ciudadana involucra a las autoridades, sean estas educativas, militares, civiles, religiosas o de otra índole; todos deben contribuir a lograr el bien común.

5.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION CIVICA ESCOLAR

"Como consecuencia de los intereses sociales que surgen en los niños que están a punto de entrar a la pubertad y que constituyen la mayoría de alumnos que cursan los últimos grados de la escuela primaria, se inician los sentimientos comunes a todos los ciudadanos como el sentimiento de justicia, que cambia según la edad siendo, por lo tanto, diferente en el niño que en el adolescente y en el adulto. El niño es un "egocéntrico" y todo lo refiere y lo vincula a sí mismo, el adolescente piensa en la justicia como algo romántico en donde el bien ha de imponerse al mal; mientras que el adulto sabe, conoce y casi siempre sufre por ello, las causas de las injusticias sociales, y por esa razón su comprensión del sentimiento de la justicia es más amplio y más concreto.

Sobre la base de estas características de la personalidad de los alumnos prepúberes y preadolescentes se puede elaborar un plan de trabajo para lograr los objetivos principales de la educación cívica, los cuales pueden ser los siguientes:

- 1) Formar la conciencia fuerte y vigorosa de la comunidad en general.
- 2) Formar la conciencia de la propia ciudadanía, dentro de su comunidad innata.
- 3) Formar un fuerte y consciente sentimiento nacional.
- 4) Formar un elevado y consciente sentimiento patriótico.

- 5) Formación de una conciencia de respeto profundo a las leyes y normas jurídicas, políticas y de conducta en general que hay que observar en el seno de la propia comunidad.
- 6) Formación de una conciencia respetuosa para con las normas de convivencia universal, de respeto para con todos los hombres y los pueblos del mundo.

Quizá parezca esta enumeración larga y premiosa, pero es necesario acabar, de una vez y para siempre, con las tediosas clases de civismo a base de libros de texto, más o menos discretos, que sólo permiten a los escolares repetir día tras día conceptos y palabras que no signifiquen nada para la preparación ciudadana de los alumnos de la escuela primaria". (2:215-216)

Por su parte el Ministerio de Educación de Guatemala ha fijado a la educación cívica, los objetivos siguientes:

- *1. Desarrollar aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que los guatemaltecos sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en situaciones que les planteen un conflicto de valores.
2. La formación de personas autónomas y dialogantes dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura de los demás y el respeto a los derechos humanos.
3. Desarrollar rasgos específicos tales como: juicio moral, justicia y solidaridad, que contribuyan a modelar el comportamiento colectivo, practicando los derechos y obligaciones ciudadanos dentro de un clima de democracia y de justicia social, y rechazando cualquier tipo de discriminación social.
4. Adquirir las competencias dialógicas que predisponen al acuerdo y a la participación democrática.
5. Construir una imagen del tipo de vida que desea llevar, acorde a los valores personales y a los valores universales ampliamente aceptados.
6. Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación, mejorando y respetando la diversidad lingüística y cultural y aceptándolo como un derecho de los pueblos y de los individuos". (7:1-2).

En este sentido debe entenderse que el civismo es un aprendizaje sistemático que tiene como fin preparar al individuo para que pueda adaptarse al medio ambiente social de su comunidad universal y participar en el fomento de una convivencia pacífica dentro del marco de los Derechos Humanos.

5.3. CONDUCTA CIVICA DESEABLE DENTRO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.

Todos los seres humanos son, por naturaleza, seres sociales y como tales les corresponde actuar dentro de una sociedad con una dimensión humana: individual y social, cada una de las cuales requiere de una conducta cívica adecuada a las normas imperantes en el grupo social en que les corresponde vivir.

5.3.1. CONDUCTA CIVICA DESEABLE EN LA DIMENSION INDIVIDUAL

El ser humano, hombre o mujer, joven o niño, viejo o adulto, "es un individuo con sus características físicas y espirituales que le diferencian de los restantes individuos de la especie humana. Ese conjunto de características individuales constituye nuestra personalidad, que se manifiesta en la imagen y en la forma de ser y obrar de cada uno.

La forma de actuar y de ser de una persona debe ser congruente con lo que de ella espera el resto de personas del grupo con quienes convive; de esa cuenta se hace necesario que el ser humano conozca las normas sociales imperantes en su grupo social y se convenza de la necesidad que tiene el grupo social de su contribución individual para lograr la armonía entre todos sus miembros". (6:302). A esta manera de actuar, desde la dimensión individual, es a la que se le llama conducta cívica deseable. Pero esta conducta adquiere una dimensión especial cuando se requiere de ella para el fomento de la armonía democrática, es decir, para propiciar la convivencia pacífica dentro de una sociedad democrática.

En efecto, dentro de una sociedad democrática la conducta cívica individual debe enmarcarse dentro de los valores democráticos y caracterizarse por una participación consciente en la toma de decisiones y en la aplicación a la realidad social, de esas decisiones en beneficio de toda la colectividad. En este sentido las actitudes egocéntricas son descartadas y sustituidas por actitudes de solidaridad y de defensa de los derechos humanos, de todos los miembros del grupo social, y del fomento de la convivencia armónica con los demás.

5.3.2. CONDUCTA CIVICA DESEABLE EN LA DIMENSION SOCIAL

"La dimensión social es una tendencia natural que siente el hombre con mucha más urgente necesidad que el resto de animales.

La naturaleza no dota al ser humano, cuando este nace, de las facultades y recursos físicos que tienen otras especies animales. Es más débil e indefenso que ninguno.

Sin embargo, si le asiste al hombre la fuerza espiritual de la inteligencia, que le impulsa a encontrar, en la unión con otros hombres, la base del progreso humano; pues el hombre solo no se basta para hacer frente a todas las necesidades que su naturaleza le reclama.

Si el hombre no se basta a sí mismo para completarse, no puede vivir aislado y necesita formar sociedad con los demás.

A ese vivir con los demás se le llama convivencia. Pero convivir no es solamente vivir al lado de los demás compartiendo un espacio en la calle, una casa en el barrio, un puesto en el trabajo, etc., pero sin una abierta y franca comunicación y amistad. Esto es coexistir y la coexistencia no es suficiente en las relaciones humanas.

La coexistencia es pasividad e indiferencia hacia los demás, lo que origina frecuentemente enemistades y enfrentamientos entre los miembros de la sociedad". (6:303-304)

Pero, ¿en qué consiste la conducta cívica deseable desde la dimensión social y hacia una sociedad democrática?

Desde el punto de vista social el hombre tiene que aprender a colaborar con sus semejantes para encontrar el camino hacia la convivencia en armonía con los demás, es decir, que debe aprender a actuar con amor, respeto, tolerancia y comprensión. Por lo tanto, si se quiere convivir en armonía con los demás, para propiciar una sociedad democrática, no queda otro camino que actuar acorde a las normas sociales, pero no por obligación sino por convicción; porque una actitud forzada desaparece en cuanto cesa la presión, en cambio, una actitud voluntaria perdura, pues es producto de la concientización que acerca de tal necesidad ha surgido en el sujeto social.

5.4. VALORES SOCIALES

De Acuerdo con Ricardo Nassif: "Comúnmente se entiende por mundo al medio, la circunstancia frente a la cual y en la cual vive y se desarrolla el ser humano. Hombre y mundo son, pues, dos categorías inseparables en la realidad; así, y en primera instancia, está, por un lado el medio natural o físico, y por otro el medio cultural y social. La naturaleza se distingue de la cultura porque la naturaleza es el conjunto de lo nacido por sí, oriundo de sí y entregado a su propio crecimiento. Cultura, en cambio, es lo producido o creado por el hombre con vista a los valores.

Los valores constituyen la cualidad que adquiere determinado objeto al ser preferido por el ser humano en menoscabo de otro u otros.

Pero ese valor debe tener una base en qué sustentar su valor y esa materia que sirve de sostén al valor se le llama bien. En consecuencia se llaman bienes culturales a aquellos objetos que el hombre prefiere porque les otorga un valor y con ellos los distingue de otros bienes. (8:20-26)

De acuerdo con lo anterior se da el nombre de valores sociales a los bienes culturales a los cuales distingue el hombre con su preferencia, como miembro de una sociedad y actuando en unión del resto de hombres que componen dicha sociedad. "Constituyen una serie de aspiraciones y propósitos que proponen y que da sentido y debe ser de la sociedad". (7:88)

Según Francisco Larroyo: "La educación debe fomentar los valores sociales y los bienes que estos valores encierran para asegurar que se mantenga en una marcha ascendente y en un constante y permanente proceso de superación". (5:209)

Los valores sociales se organizan en jerarquías y grados que conforman las tablas de valores y sirven de base al hecho educativo. Algunos de estos valores varían según sea la ideología del grupo social; sin embargo, existen ciertos valores que han adquirido carácter universal porque forman parte de los ideales de vida de la mayoría de grupos sociales y estos valores son: la justicia, la solidaridad, la identidad, la dignidad, la igualdad, el idioma, la libre expresión, el respeto por las tradiciones, el respeto a la autoridad, el respeto a los mayores y el respeto a las creencias religiosas.

En la guía pedagógica de educación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz, preparada por el Ministerio de Educación se hace referencia a los valores sociales y se sugiere que en el aula se realice un análisis crítico de las actitudes que asumen las autoridades locales en relación con el fomento de estos valores. También se sugieren

actividades dentro del aula para el fomento de la justicia, la solidaridad, la dignidad, la identidad, las tradiciones, etc., a fin de educar con el ejemplo, para que el alumno aprenda civismo practicándolo.

5.5. FORMACION DE ACTITUDES CIVICAS

Está demostrado que la mejor manera para formar actitudes deseables es mediante la práctica constante y aquí conviene recordar lo que al respecto dice Emilia Elías de Ballesteros:

" Es necesario acabar, de una vez y para siempre, con las tediosas clases de civismo a base de libros de texto, más o menos discretos, que sólo permiten a los escolares repetir día tras día conceptos y palabras que no signifiquen nada para la preparación ciudadana de los alumnos de la escuela primaria". (2:215-216)

Esto quiere decir que el mejor procedimiento para lograr la formación de actitudes cívicas en los alumnos del ciclo de educación complementaria en la escuela primaria es mediante la actividad vivencial y el ejemplo diario, tanto dentro como fuera del aula. Hay necesidad además, de una buena labor de convencimiento mediante el esclarecimiento y la persuasión para que los alumnos sientan la necesidad social de actuar cívicamente ante los distintos problemas que afectan al grado, a la escuela y/o a la comunidad en que viven.

Formar implica dar participación y por lo tanto el maestro debe permitir que los alumnos participen en la fijación de las normas disciplinarias, por ejemplo, las cuales deberán ser cumplidas tanto por los alumnos como por los maestros a fin de fomentar la igualdad ante la ley, y la ecuanimidad ante la aplicación de la justicia.

Otra de las formas aconsejables para lograr la formación de actividades cívicas es el análisis crítico de los acontecimientos sociales a fin de que los alumnos reflexionen acerca de las causas que originan los problemas sociales y las formas en que el Estado resuelve dichos problemas. Esto permitirá la posibilidad de emitir juicios críticos y no especular con las decisiones del Gobierno.

Las catástrofes provocadas por los fenómenos naturales constituyen excelentes oportunidades para fomentar en los alumnos el sentimiento de solidaridad para con los damnificados. Así, también, los problemas personales de los alumnos pueden ser explotados por los maestros para la formación de actitudes cívicas en los niños a su cargo. Con la advertencia de que toda actividad debe ser debidamente planificada a fin de que pueda ser evaluada y, sobre todo que se pueda asegurar el éxito en la actividad actitudinal.

5.6. METODOS Y TECNICAS ADECUADAS PARA REALIZAR LA EDUCACION CIVICA.

Las guías pedagógicas de educación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz que el Ministerio de Educación ha puesto en manos de los maestros en servicio sugieren la metodología participativa - interactiva, con una variedad de técnicas y actividades, que incluyen los correspondientes objetivos para propiciar el aprendizaje del civismo; por lo tanto, no hace falta proponer otros métodos y técnicas, pues bastará con poner en práctica lo sugerido, asegurándose de que se sigue todo el procedimiento y sólo después de observado el resultado se podrá estar en posibilidades de proponer otros medios para la propiciación de este aprendizaje.

CAPITULO III

6. MARCO METODOLOGICO

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. General

Establecer cuáles son los factores por los que los alumnos del ciclo de educación complementaria –CEC-, de las escuelas primarias urbanas del municipio de Tecpán Guatemala, no reciben educación cívica en forma sistemática.

6.2. ESPECIFICOS

6.2.1. Averiguar si los maestros conocen los objetivos de la educación cívica, incluidos en la asignatura de estudios sociales.

6.2.2. Investigar por qué los maestros no realizan la educación cívica en forma sistemática.

6.3. VARIABLE UNICA

Factores por lo que los alumnos del ciclo de Educación complementaria –CEC- no reciben educación cívica en forma sistemática.

6.4. DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Debe entenderse por factores a los condicionantes que inciden para que los alumnos no reciban la educación cívica estos son: académicos, contenidos y personales: los académicos se refieren a conocimientos de guías curriculares, de objetivos, dominio de contenido y metodológico. Los aspectos de contenidos se refieren a actividades, participación y conocimientos cívicos. Los personales se refieren a la actitud del docente con respecto a la obligatoriedad, convencimiento y opinión sobre guías curriculares.

6.5. DEFINICION OPERACIONAL DE LA VARIABLE.

INDICADORES	SUBINDICADORES	INSTRUMENTO
1. Factores académicos	1. Conocimiento de las Guías Curriculares de educación cívica. 1.1 Conocimiento de objetivos de la educación cívica. 1.2 Dominio de los contenidos 1.3 Dominio de la metodología	Cuestionario
1.2 Aspectos de Contenido	1.2.1 Valores Cívicos 1.2.1.1 El respeto a los símbolos patrios. 1.2.1.2 Participación cívica ciudadana. 1.2.1.3 Actitudes de solidaridad. 1.2.1.4 Respeto a los derechos individuales. 1.2.1.5 Convivencia armónica con los demás. 1.2.2 Conocimientos cívicos. 1.2.2.1 Estudios de los deberes y derechos ciudadanos. 1.2.2.2 Formación ciudadana. 1.2.2.3 Formación de seres humanos con actitudes de civismo. 1.2.2.4 Conciencia de los problemas que afronta el país. 1.2.2.5 Actitud para provocar el mejoramiento de la vida social. 1.2.3 Actitudes cívicas 1.2.3.1 Práctica constante de actitudes cívicas. 1.2.3.2 Actitudes vivenciales diarias con alumnos. 1.2.3.3 Que los alumnos participen en la fijación de normas disciplinarias 1.2.3.4 Análisis crítico de los acontecimientos sociales. 1.2.3.5 Fomentar en los alumnos el sentimiento de solidaridad.	Cuestionario
2. Factores Personales	2. Actitud del docente ante la obligatoriedad de realizar la educación cívica, en forma sistemática. 2.1 Convencimiento de la necesidad de realizar la educación cívica.	

7. DISEÑO DE RECOPIACION DE LA INFORMACION

7.1. Los datos fueron recabados en forma personal por el investigador y para ello se convocó a los maestros a una reunión, en donde se les explico las razones por las cuales se les pide la información, y la importancia de responder en forma verídica las preguntas relacionadas a la educación cívica.

7.2. Tabulación

Para la tabulación de las respuestas se usó el proceso estadístico de recopilación de datos, luego se sacaron los porcentajes de acuerdo al número de casos, luego se sacó la representación gráfica y al final la interpretación.

CAPITULO IV

8. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

8.1. Análisis Estadístico

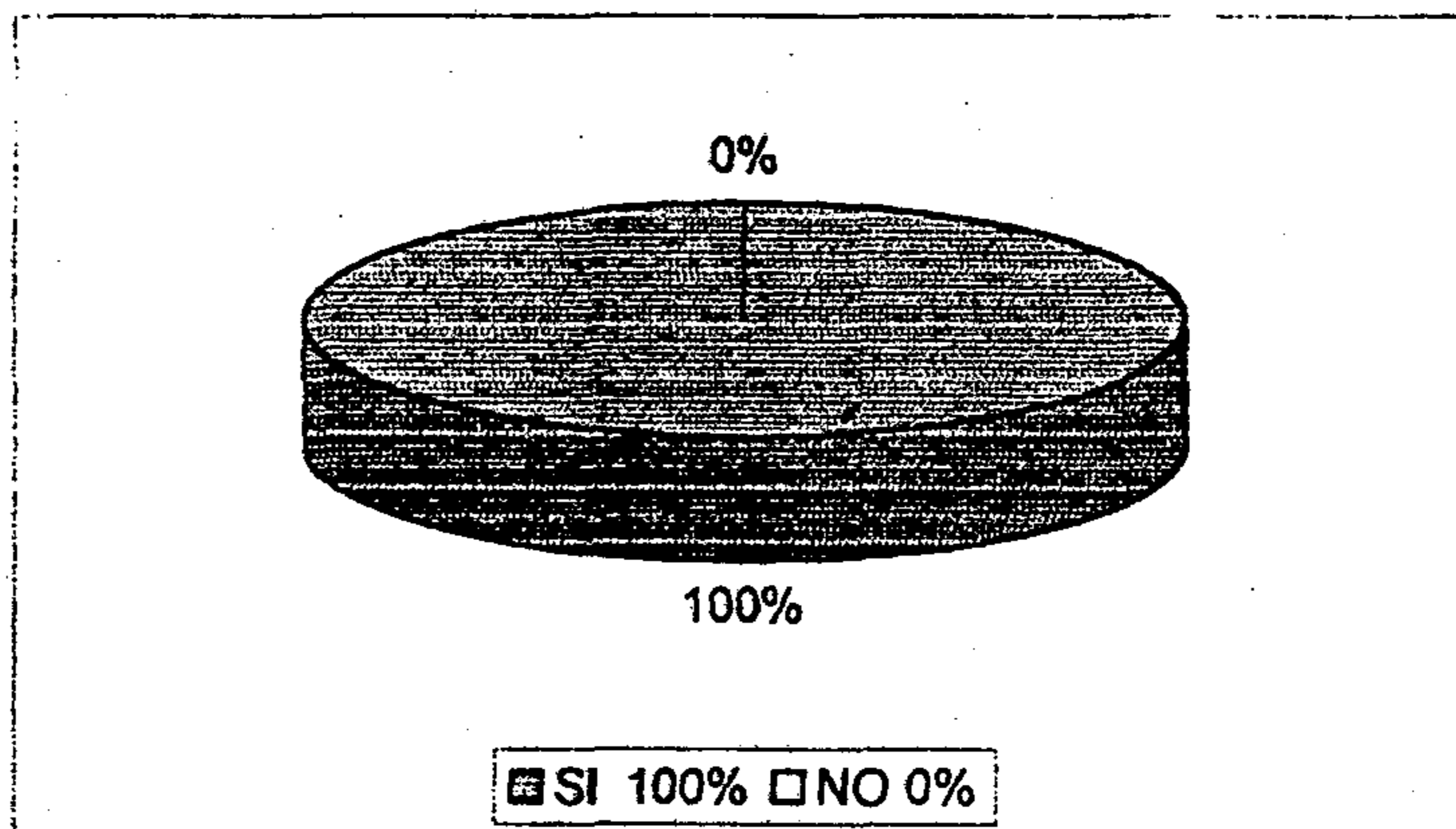
El análisis estadístico de los resultados se llevó a cabo mediante la técnica estadística descriptiva, los cuales se presentan a continuación por medio de cuadros de doble entrada y gráfica, lo cual permite una mejor interpretación.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 1

¿Considera que debe sistematizarse la educación cívica propuesta por el MINEDUC en el CEC?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada está de acuerdo en que la educación cívica propuesta por el MINEDUC debe sistematizarse en el ciclo de educación complementaria, de la escuela primaria.
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

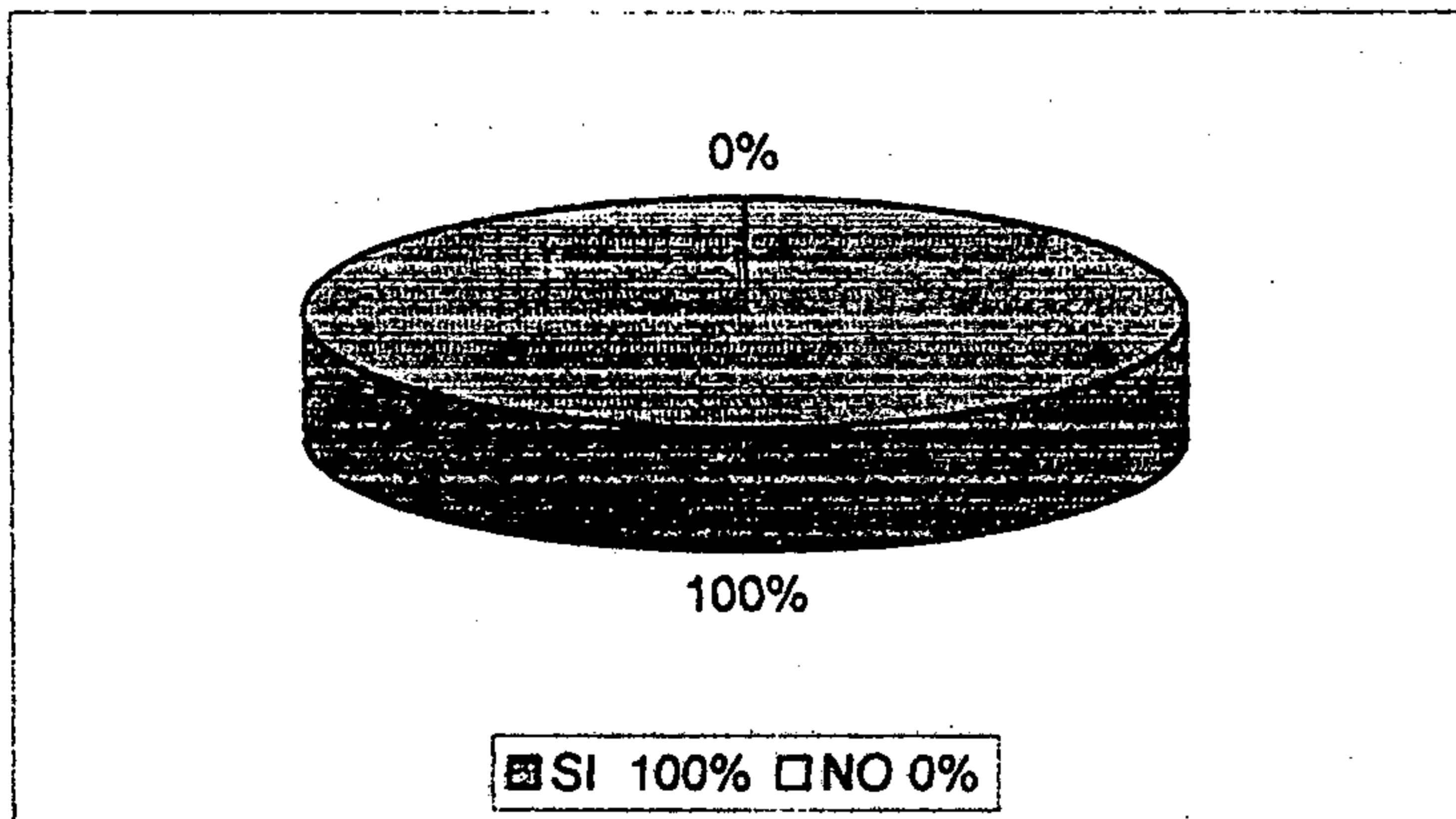
La totalidad de autoridades educativas considera necesaria la sistematización de la educación cívica propuesta por el MINEDUC, en el ciclo de educación complementaria, de la escuela primaria.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 2

¿Considera que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada considera que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno.
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

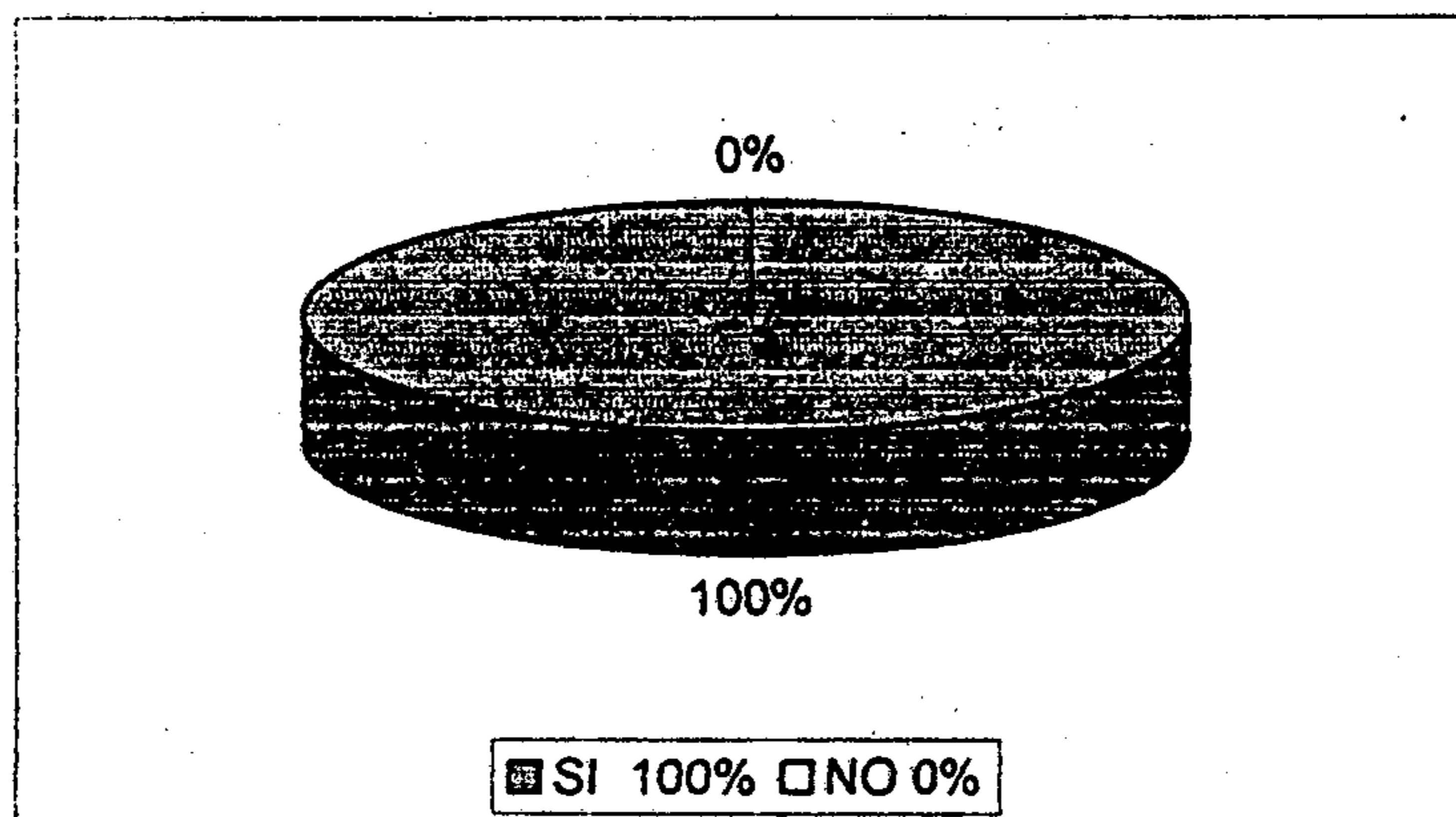
La totalidad de los supervisores consideran que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 3

¿Según su experiencia considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad.
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

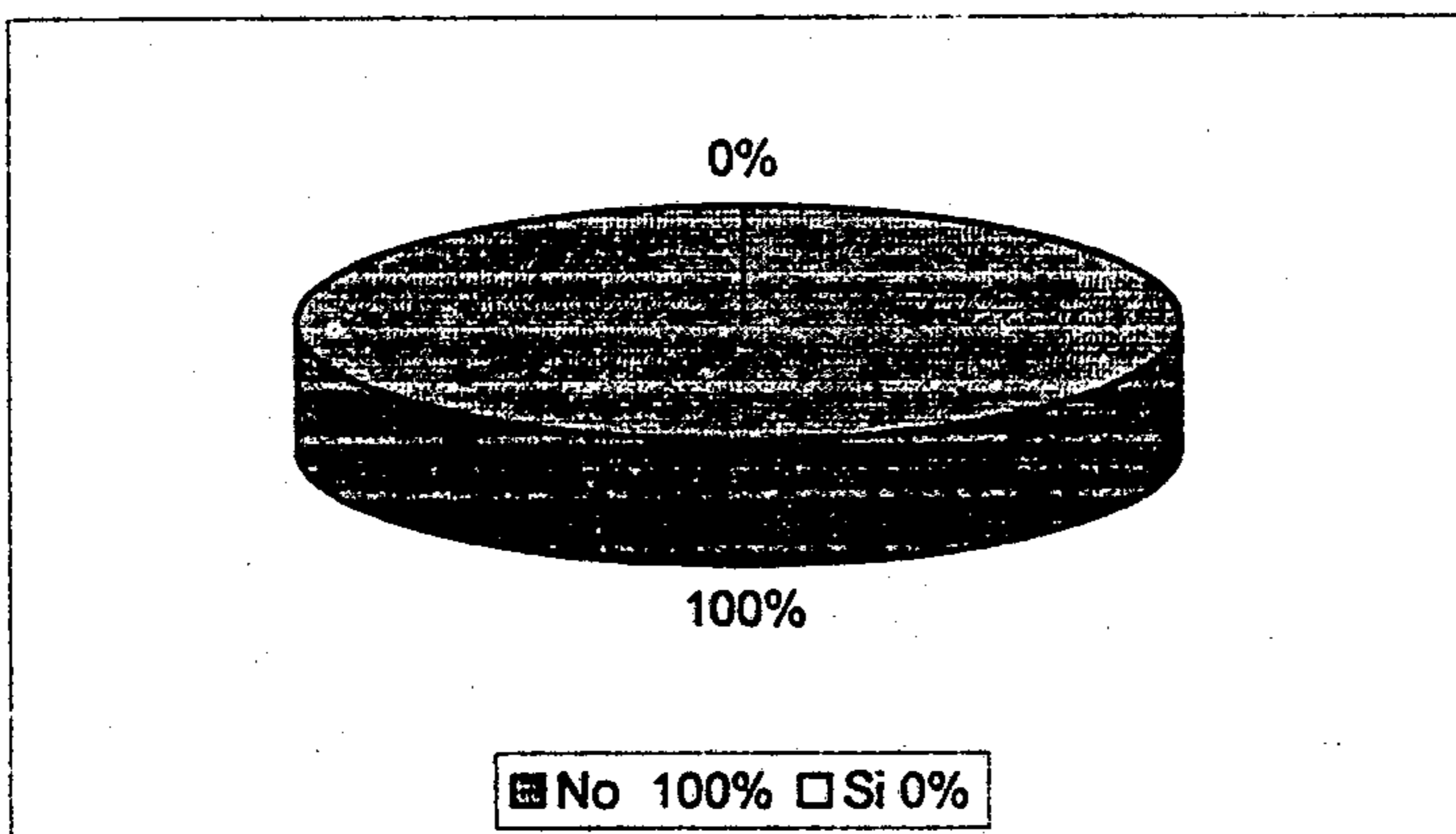
La totalidad de autoridades educativas considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 4

¿Considera usted que los maestros realizan las actividades de educación cívica propuesta por el MINEDUC en forma sistemática con sus alumnos.?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada manifiesta que los maestros no realizan las actividades de educación cívica propuesta por el MINEDUC con sus alumnos.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

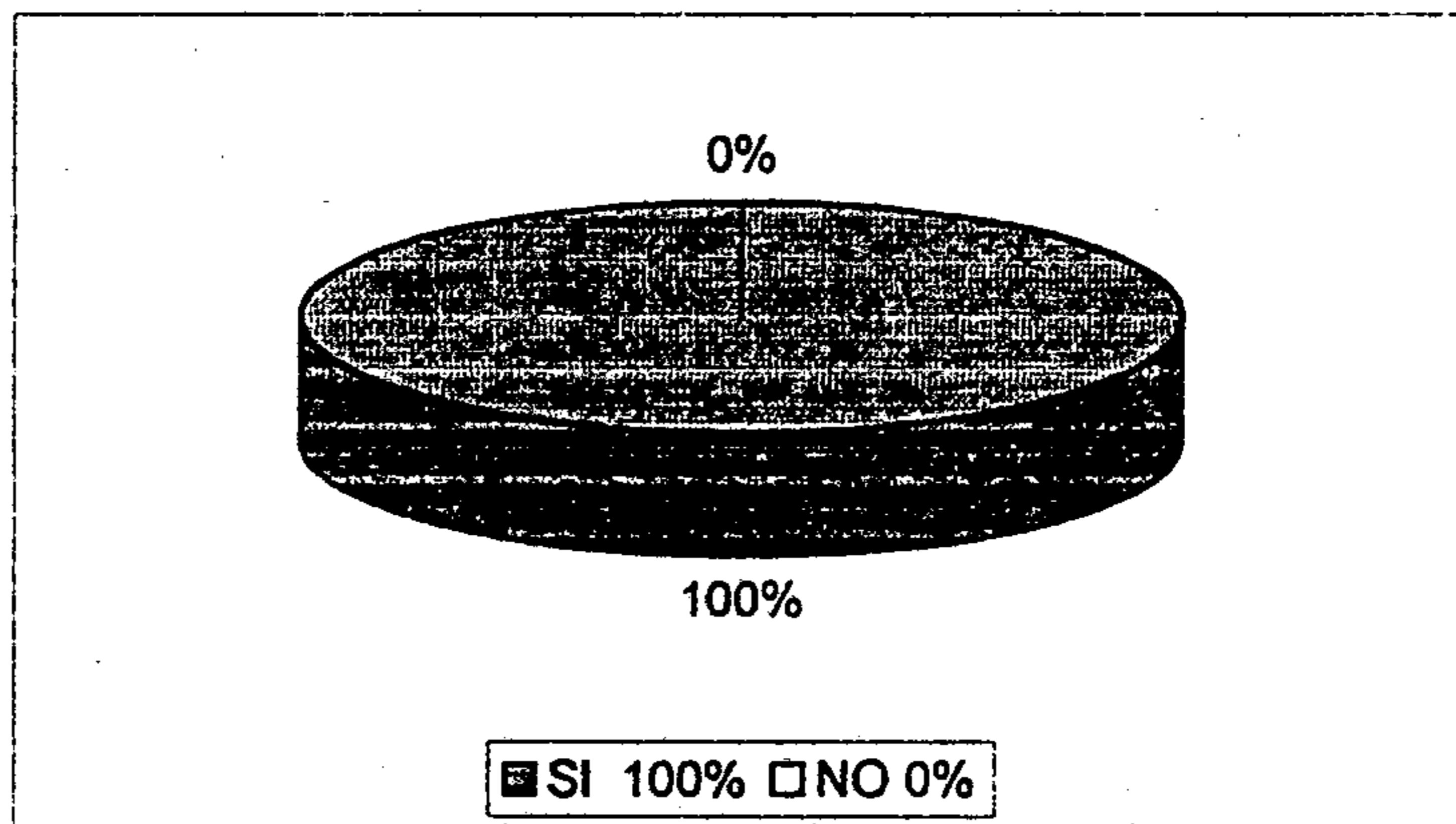
La totalidad de autoridades manifiesta que los maestros a su cargo, no realizan las actividades de educación cívica propuesta por el MINEDUC en forma sistemática.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 5

¿Considera usted que los alumnos pueden participar mejor en la toma de decisiones, si previamente se les permite participar en actividades de civismo?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada considera que los alumnos pueden participar mejor en la toma de decisiones si previamente se les permite participar en actividades de civismo.
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

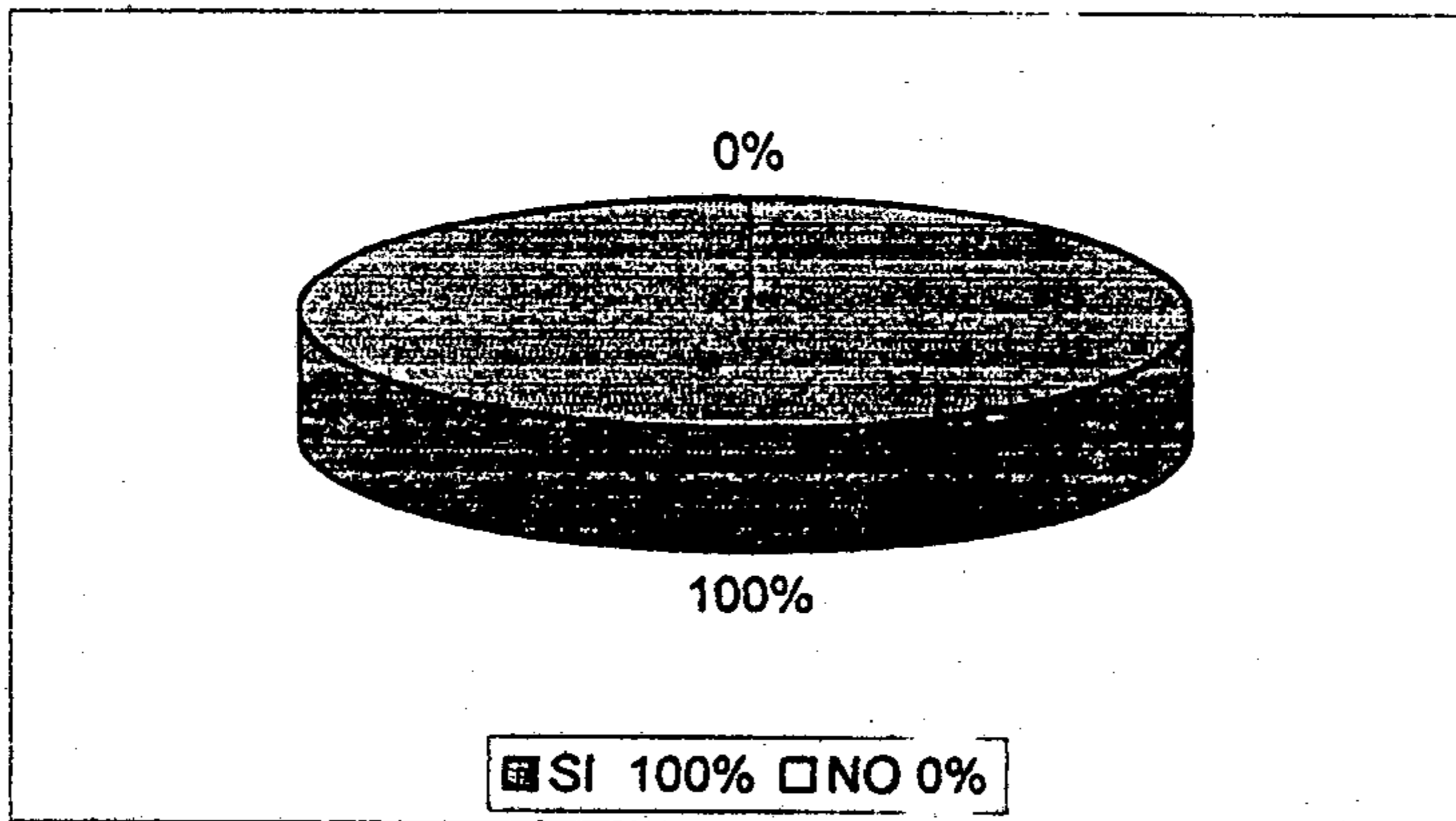
La totalidad de autoridades educativas, considera necesario que los alumnos participen en actividades de civismo para que ello ayude a participar, después en la toma de decisiones.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 6

¿Considera usted que se han perdido los valores cívicos en los alumnos?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada considera que se han perdido los valores cívicos en los alumnos.
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

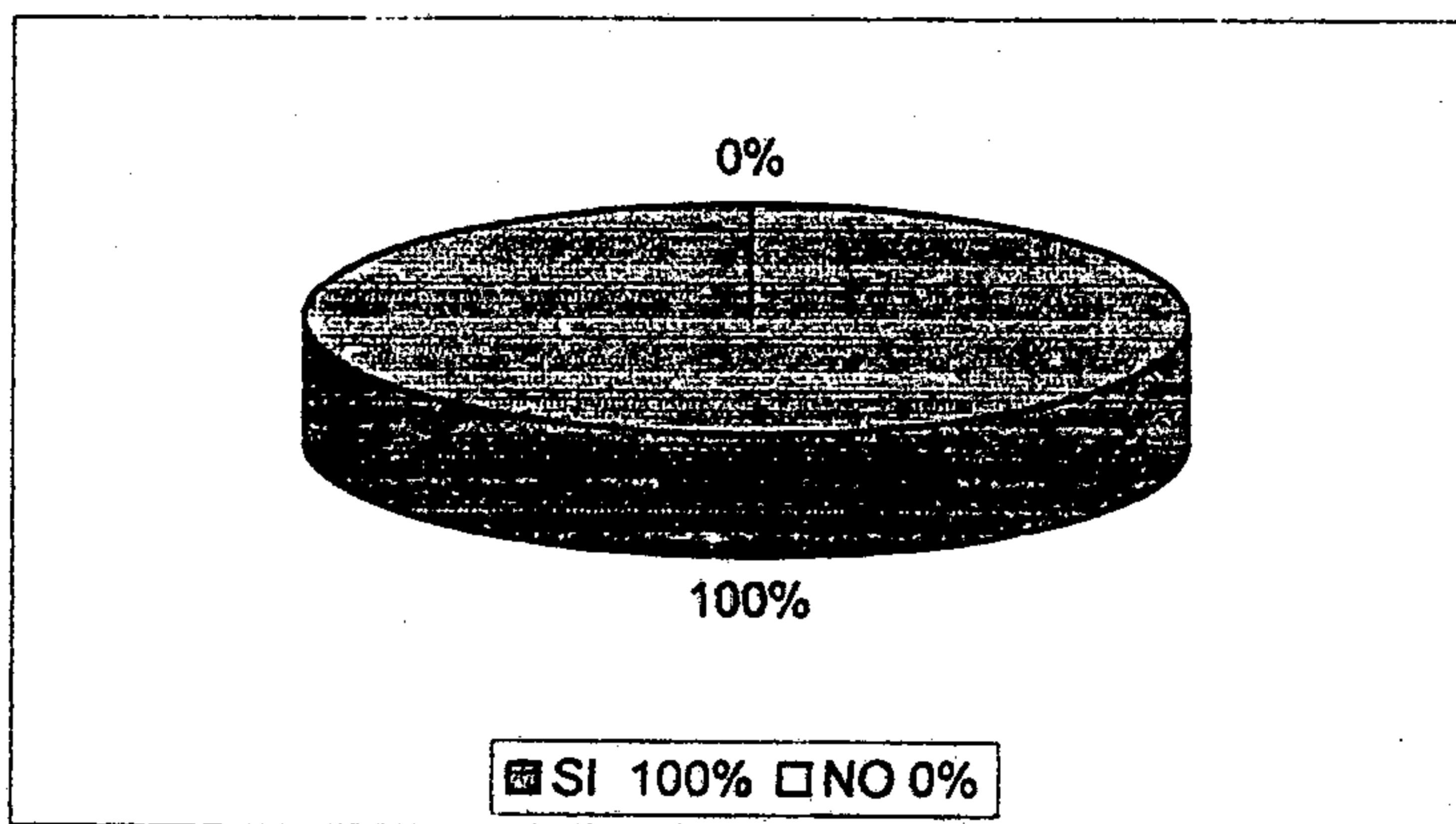
La totalidad de autoridades educativas consideran que se han perdido los valores cívicos en los alumnos.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 7

¿Considera usted que la educación cívica puede provocar cambios conductuales en los alumnos?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	3	100%	El 100% de la población consultada considera que la educación cívica puede provocar cambios conductuales en los alumnos .
b) No	0	0%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

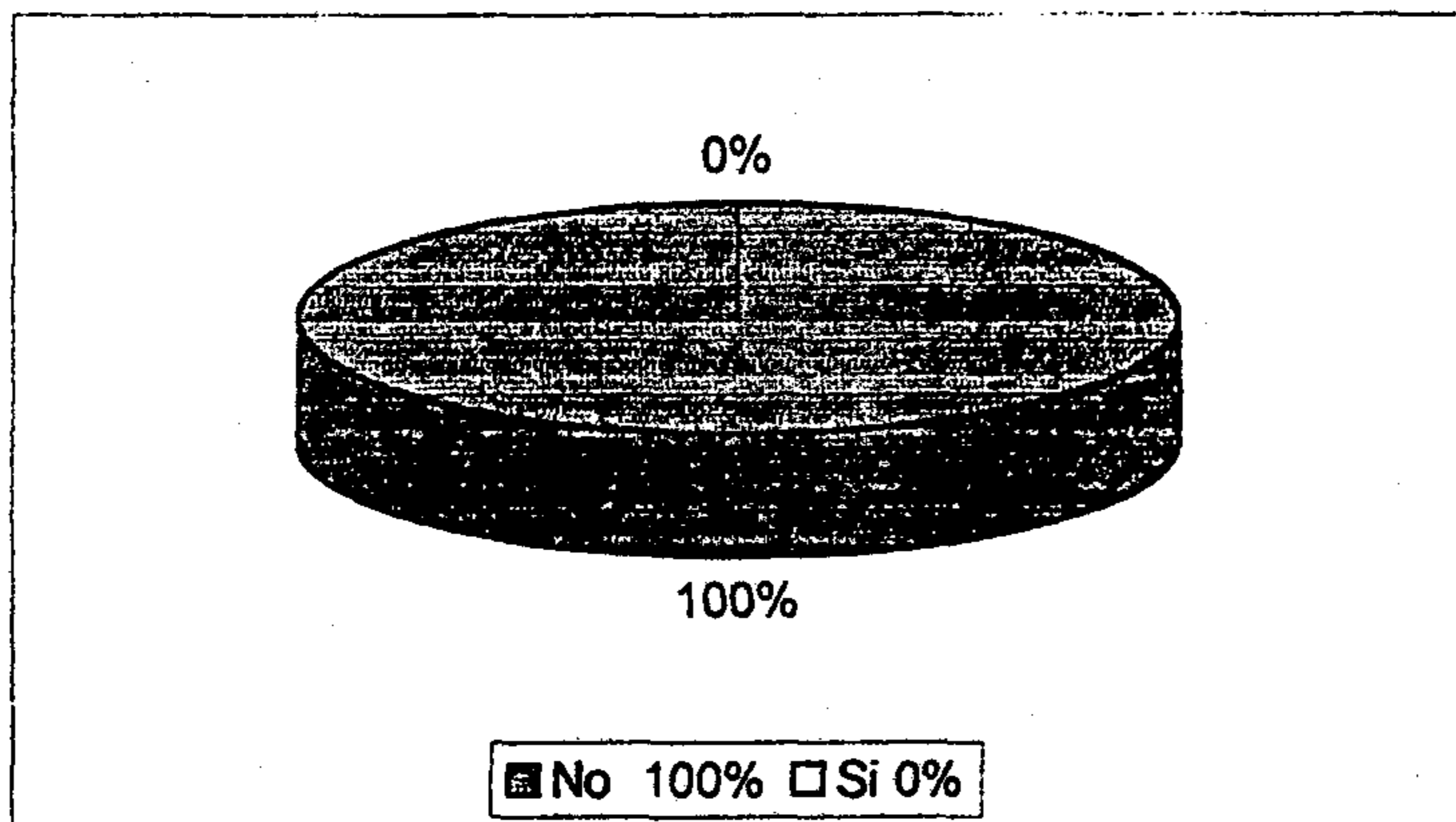
La educación cívica puede provocar cambios conductuales en los alumnos.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 8

¿Considera usted que los maestros utilizan las técnicas sugeridas por el MINEDUC para realizar la educación cívica?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada considera que los maestros no utilizan las técnicas sugeridas por el MINEDUC para realizar la educación cívica.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

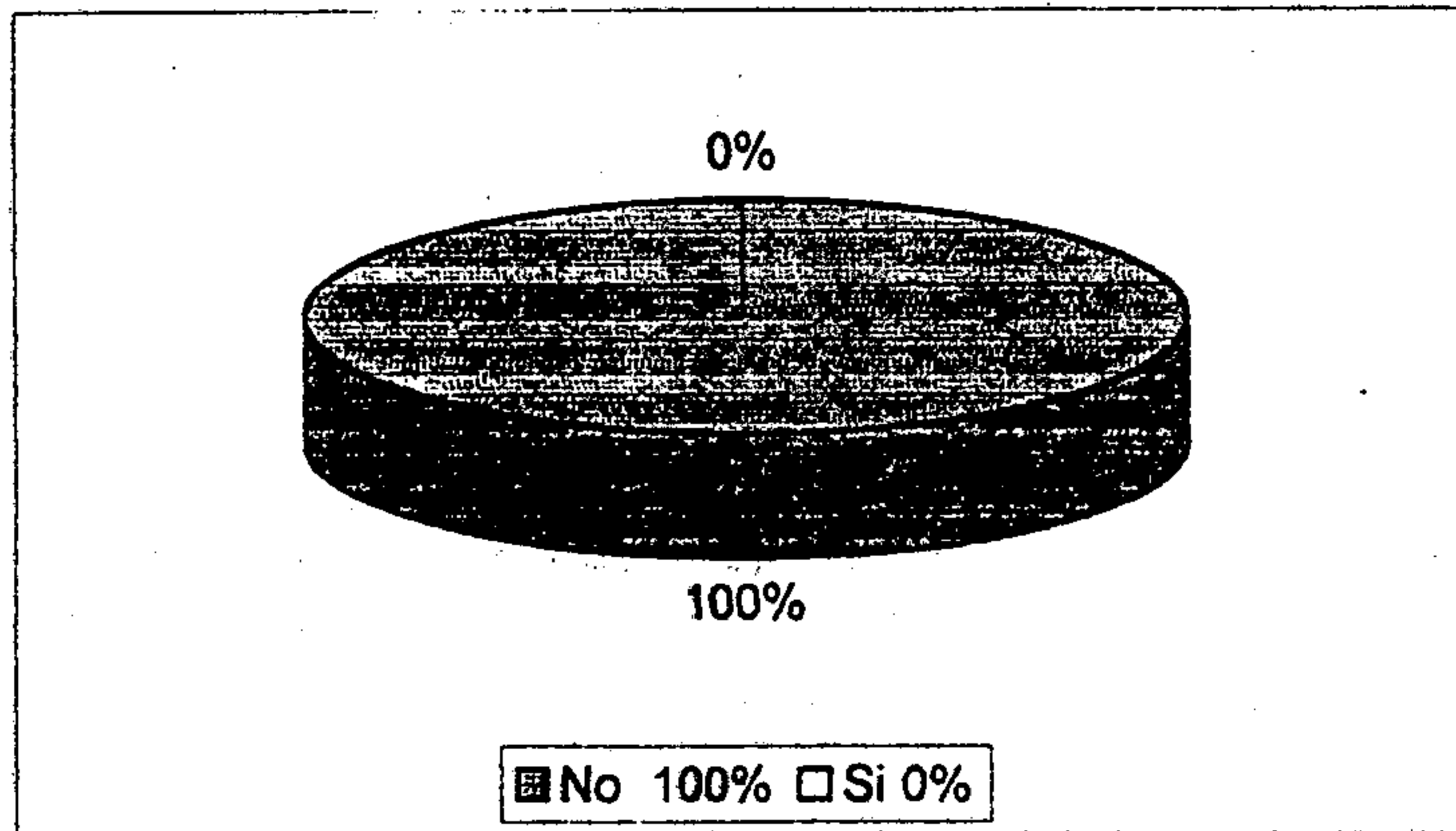
A juicio de los supervisores los maestros no utilizan las técnicas sugeridas por el MINEDUC para la realización de la educación cívica.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 9

¿Conoce los objetivos de la educación cívica?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada no conoce los objetivos de la educación cívica.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

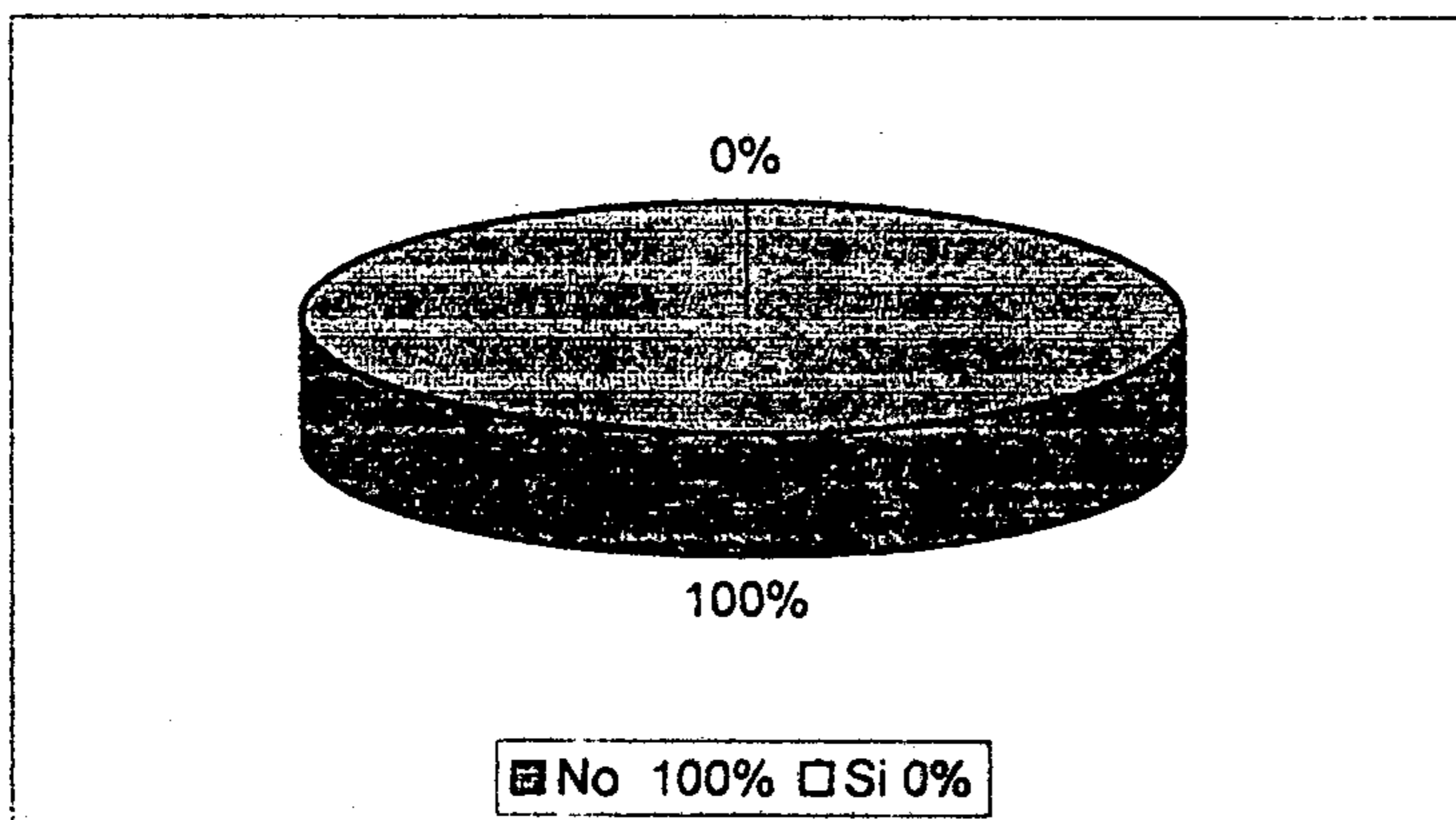
Los supervisores no conocen los objetivos de la educación cívica.

CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 10

¿Conoce los contenidos de la educación cívica?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de los entrevistados manifiestan no conocer los contenidos de la educación cívica.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

Los supervisores desconocen los contenidos de la educación cívica.

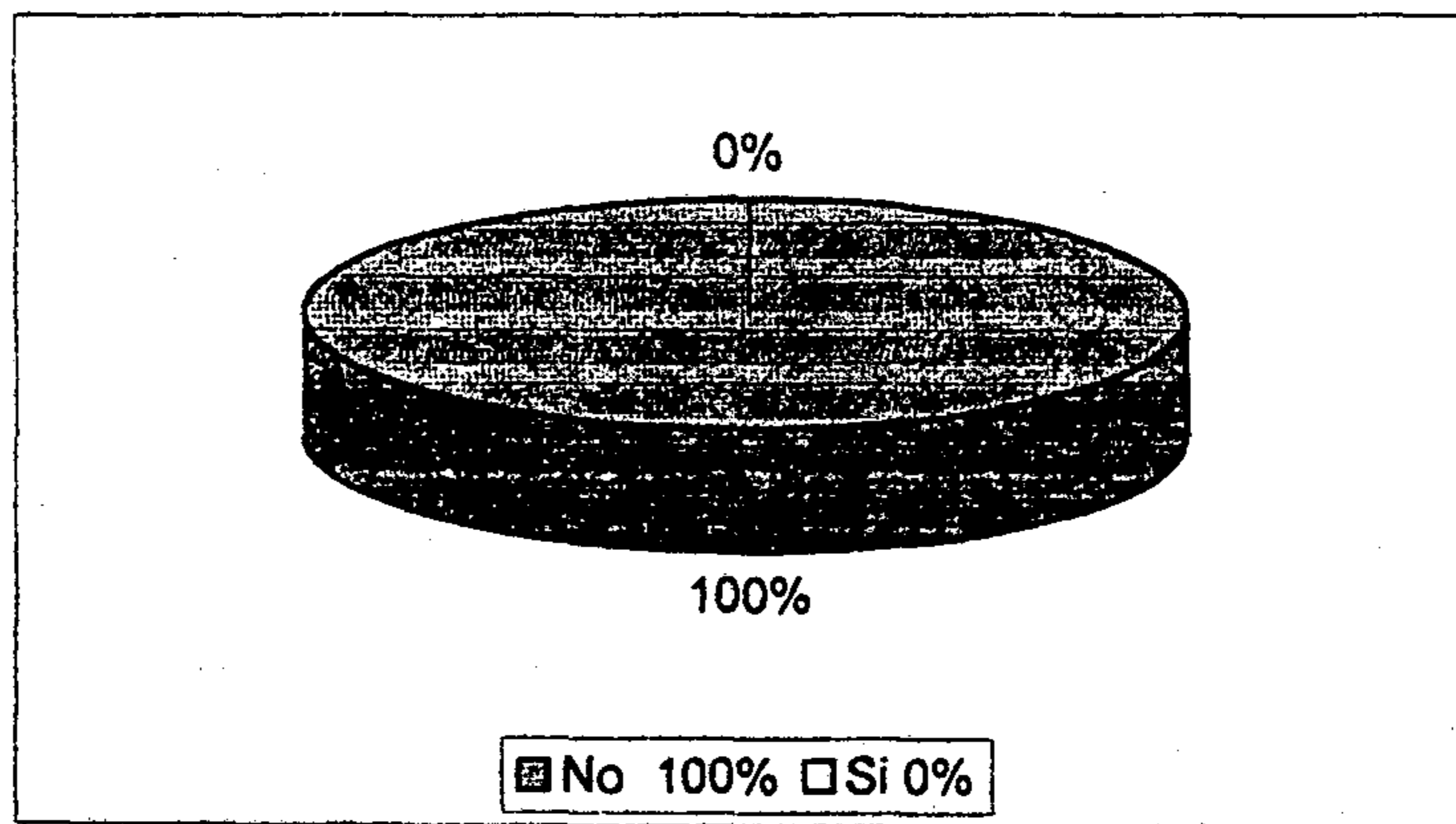
CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 11

De los siguientes valores cívicos ¿Cuáles considera que los maestros fomentan con sus alumnos?

- a. El respeto a los símbolos patrios.
- b. Participación cívica ciudadana.
- c. Actitudes de solidaridad.
- d. El respeto a los derechos individuales.
- e. Convivencia armoniosa con los demás.
- f. Ninguno.

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada manifiesta que el respeto, la participación, actitudes y convivencia no se realizan con los alumnos.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

Los supervisores consideran que los maestros no fomentan los valores cívicos.

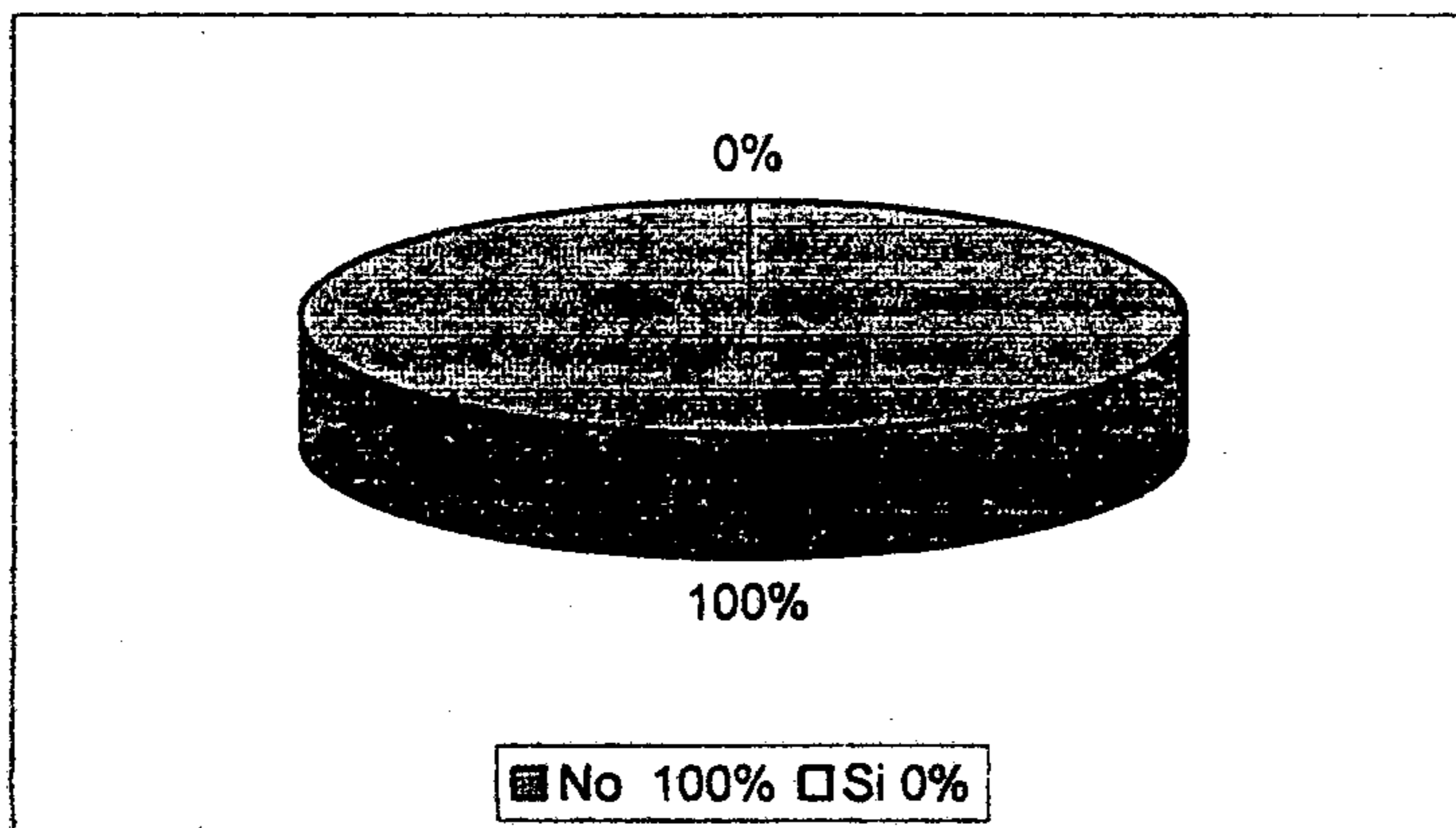
CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 12

De los siguientes contenidos ¿Cuáles considera usted que desarrollan en clase los maestros para que los alumnos adquieran el conocimiento de ellos?

- a. El estudio de los deberes y derechos individuales
- b. Formación ciudadana.
- c. Formación de seres humanos con actitudes de civismo.
- d. Conciencia de la situación que afronta el país.
- e. Actitud para provocar el mejoramiento de la vida social.
- f. Ninguno.

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada indica que los maestros no desarrollan los contenidos propuestos por el MINEDUC.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

Los supervisores consideran que los maestros no desarrollan los contenidos propuestos por el MINEDUC.

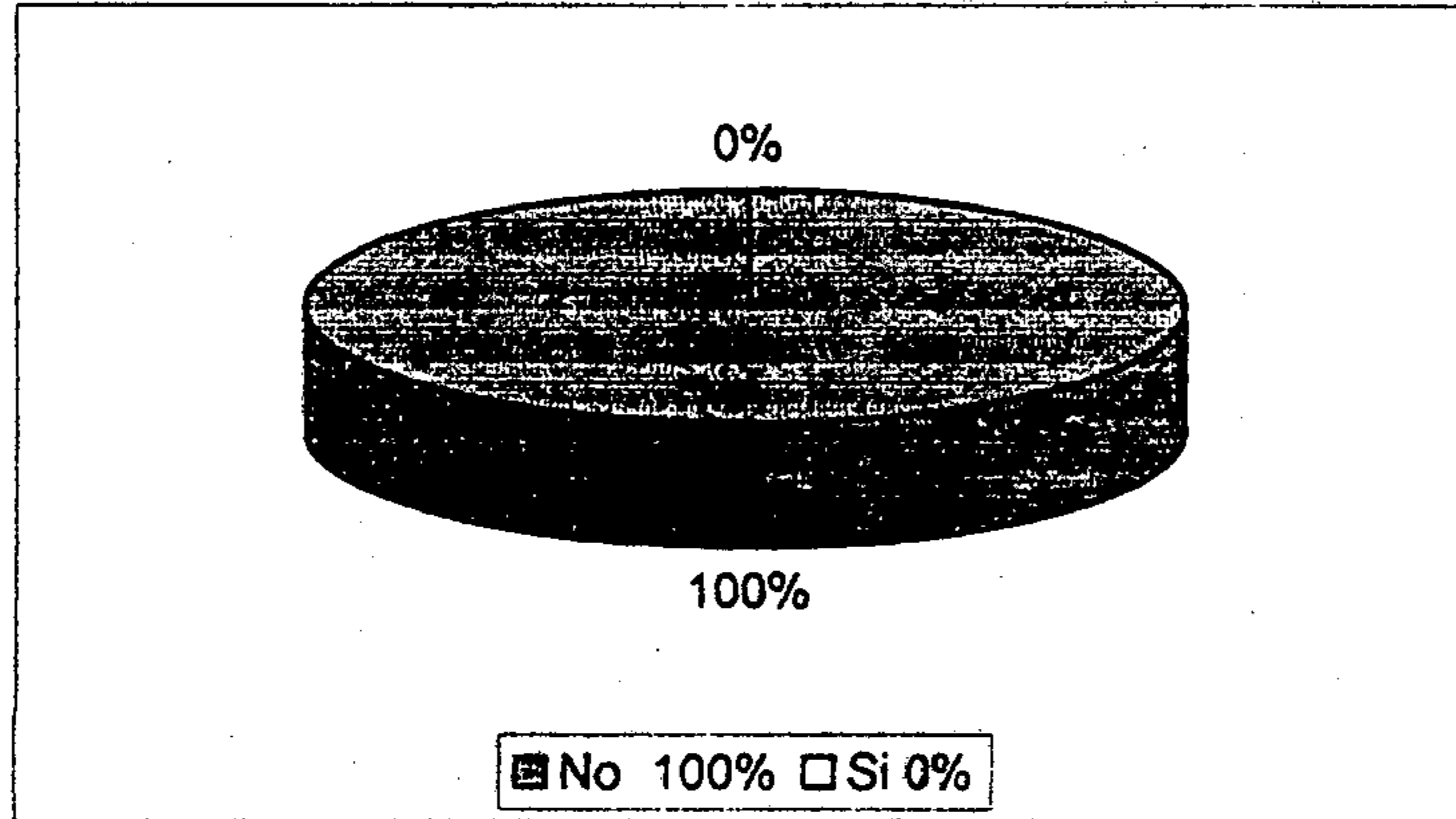
CONSULTA A SUPERVISORES

PREGUNTA 13

En sus visitas de supervisión y en su asistencia a actos y fiestas cívicas ¿cuales de las siguientes actitudes a visto que ponen de manifiesto los alumnos como resultado de la educación cívica que reciben?

- a. Practica constante de actitudes cívicas.
- b. Actividades vivenciales diarias con alumnos.
- c. Que los alumnos participen en la fijación de normas disciplinarias.
- d. Análisis crítico de los acontecimientos sociales.
- e. Fomentar en los alumnos el sentimiento de solidaridad.
- f. Ninguna.

Respuestas Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de los encuestados manifiesta que los alumnos no ponen en práctica la educación cívica que reciben.
b) No	3	100%	
Totales	3	100%	



INTERPRETACION

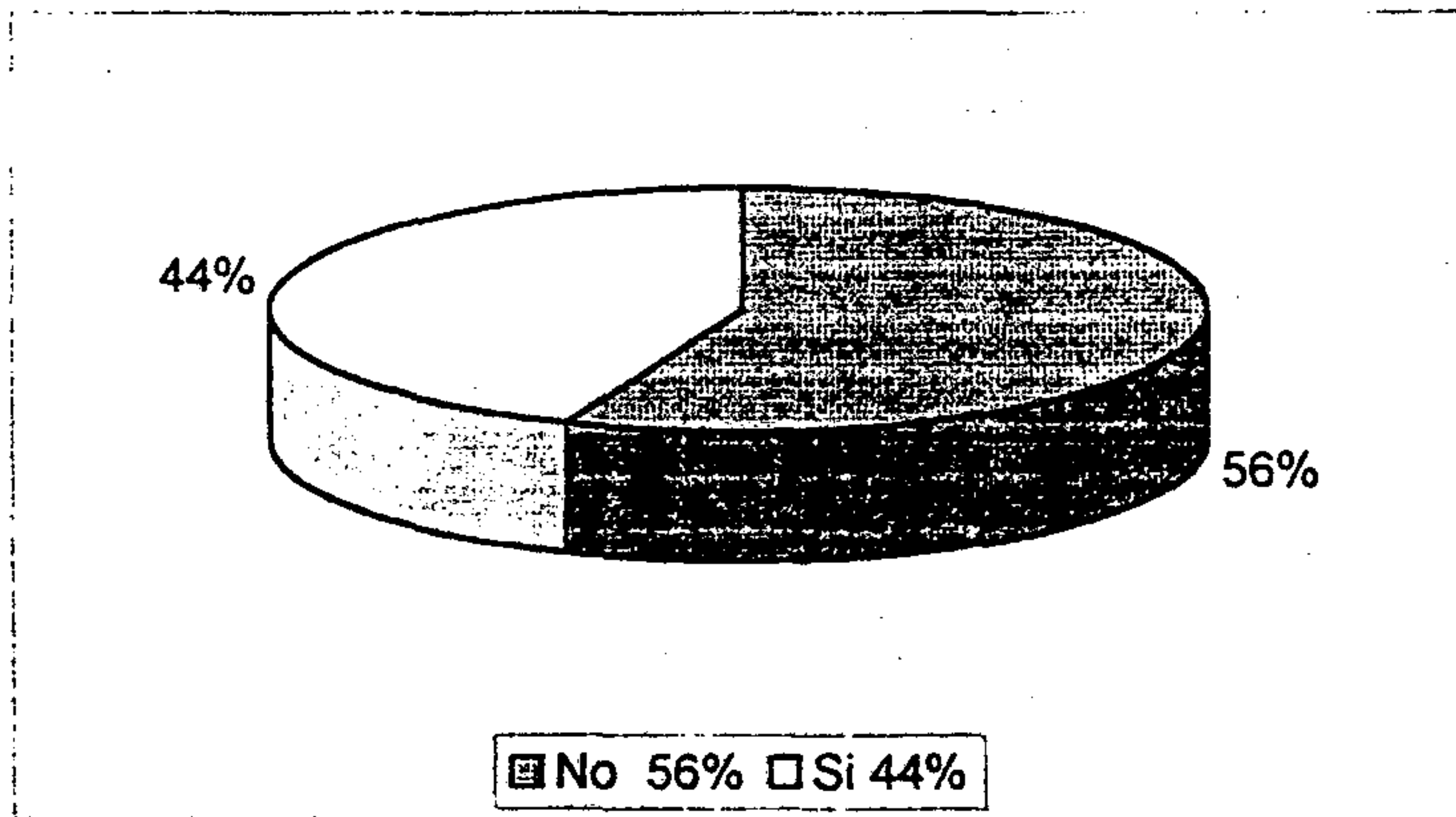
Los supervisores consideran que los alumnos no ponen en práctica la educación cívica que reciben.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 1

¿Conoce los objetivos propuestos por el MINEDUC para la educación cívica?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	14	44%	El 56% de la población consultada no conoce los objetivos propuestos por el MINEDUC para la educación cívica. Sólo el 44% manifiesta que si los conoce.
b) No	18	56%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

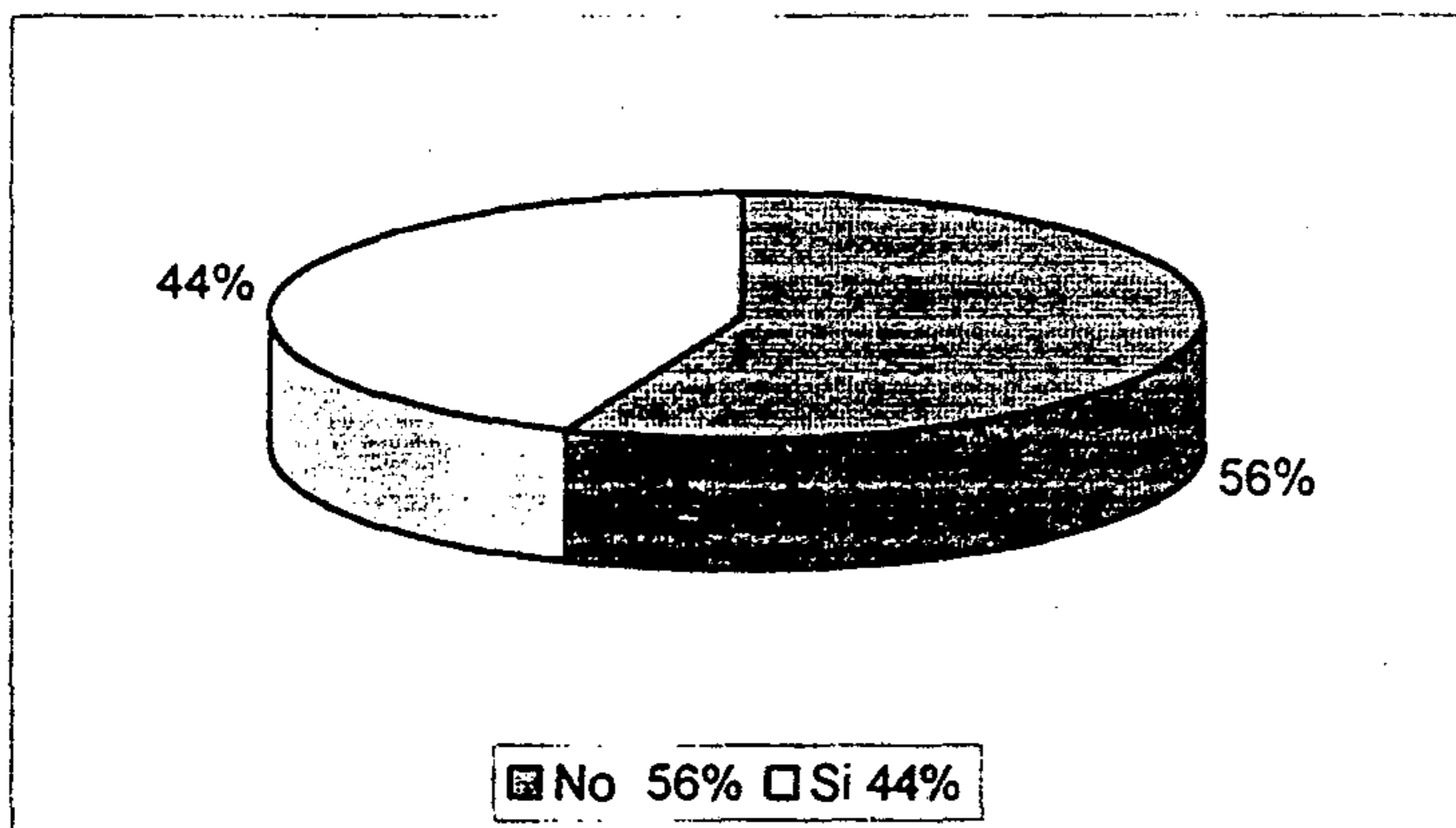
La mayoría de maestros y directores no conocen los objetivos propuestos por el MINEDUC para la educación cívica.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 2

¿Conoce los contenidos de la educación cívica propuesta por el MINEDUC?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	14	44%	El 56% de la población consultada no conoce los contenidos de la educación cívica propuestos por el MINEDUC, y el otro 44% sí conoce tales contenidos.
b) No	18	56%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

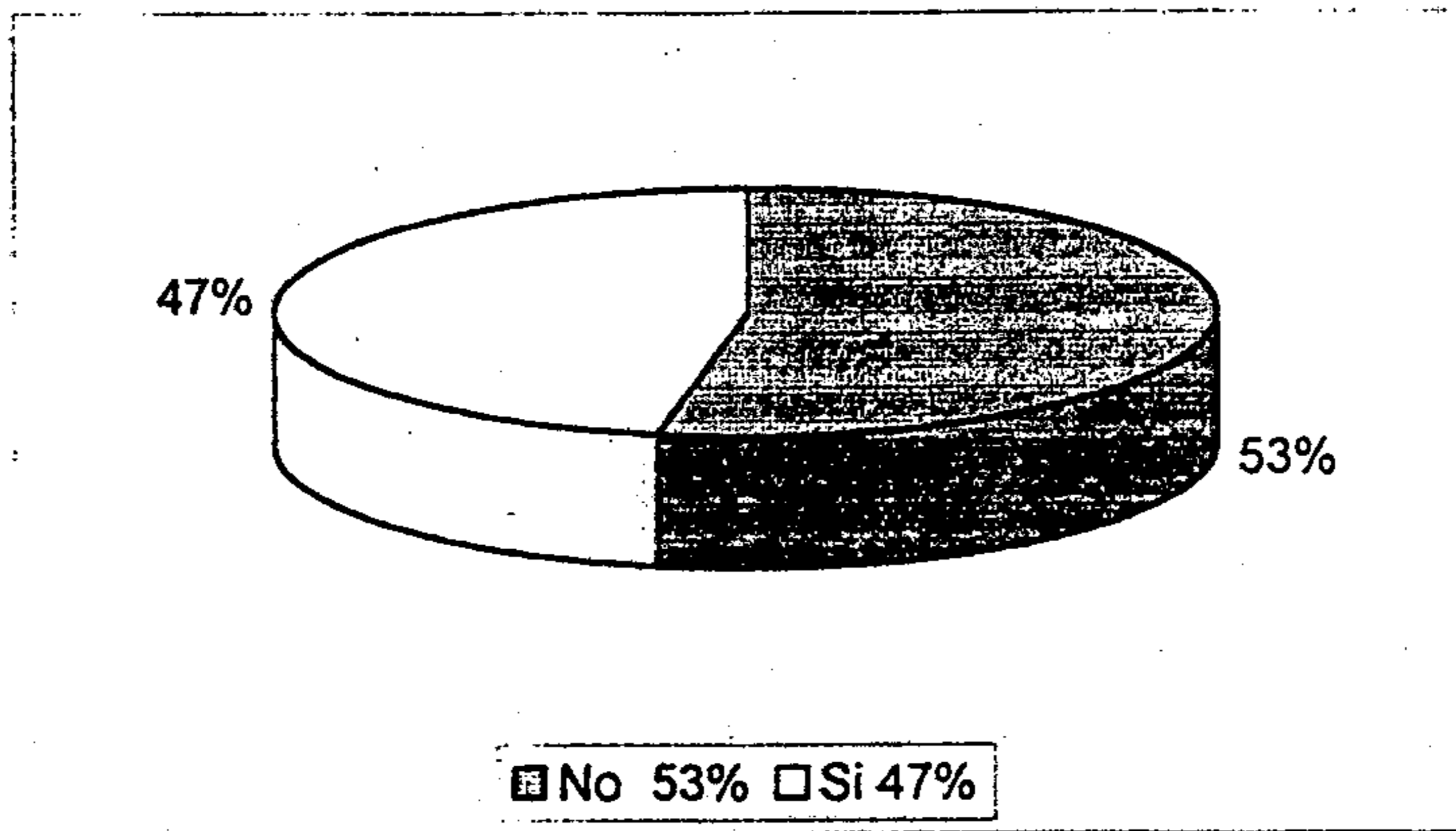
No todos los maestros y directores conocen los contenidos de la educación cívica.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 3

¿Realiza las actividades de educación cívica propuesta por el MINEDUC en forma sistemática con sus alumnos?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	15	47%	Únicamente el 47% de la población consultada manifiesta que realiza actividades de educación cívica propuestas por el MINEDUC periódicamente con sus alumnos. Mientras que el 53% indica que no realiza tales actividades.
b) No	17	53%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

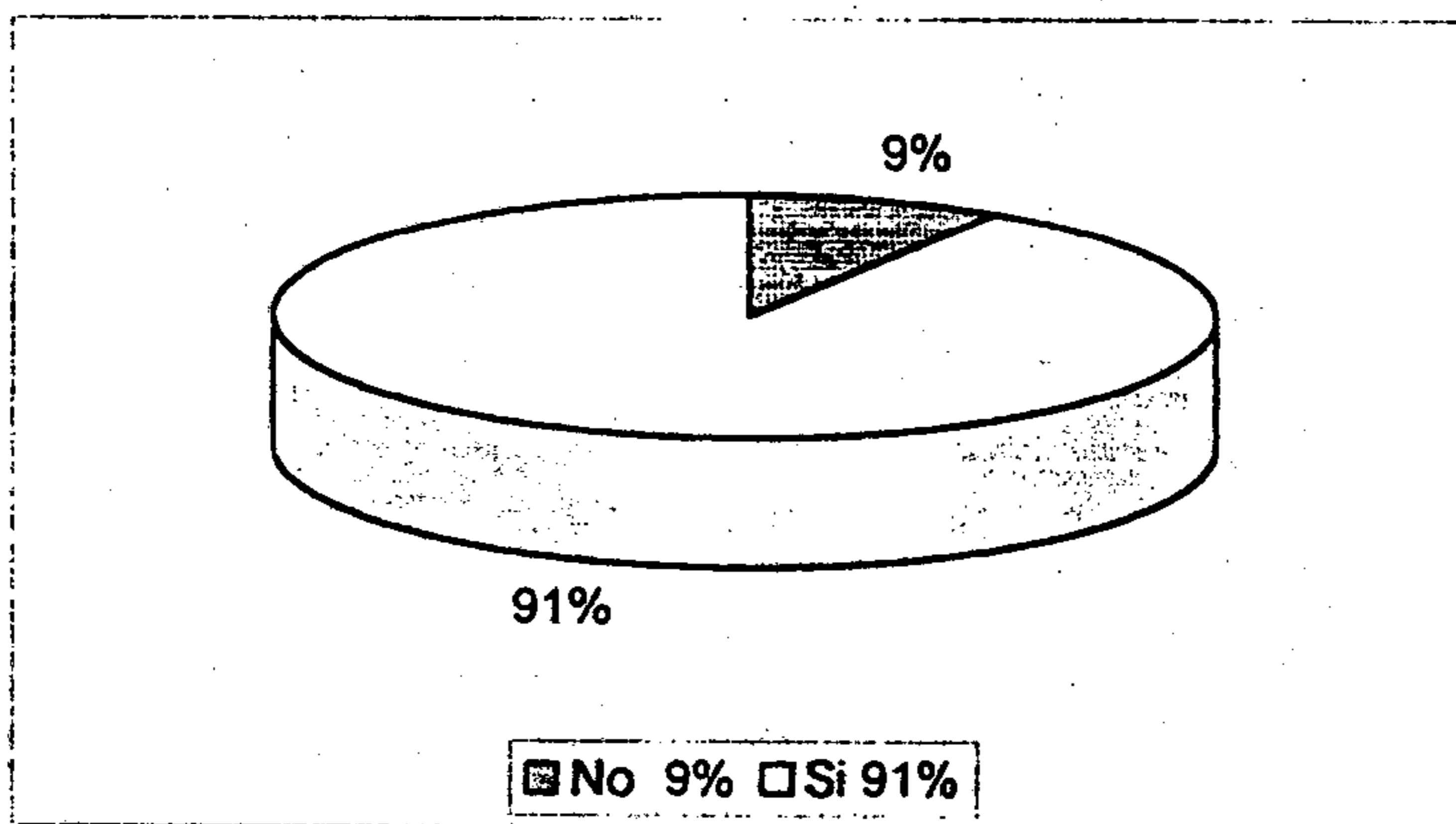
La mayoría de maestros y directores no realizan las actividades propuestas por el MINEDUC para la educación cívica con sus alumnos.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 4

¿Considera usted que se debe realizar en forma sistemática la educación cívica en el CEC- propuesta por el MINEDUC?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	29	91%	El 91% de la población consultada considera que debe realizarse en forma sistemática la educación cívica en el ciclo de educación complementaria -CEC-, y un 9% manifestó que no.
b) No	3	9%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

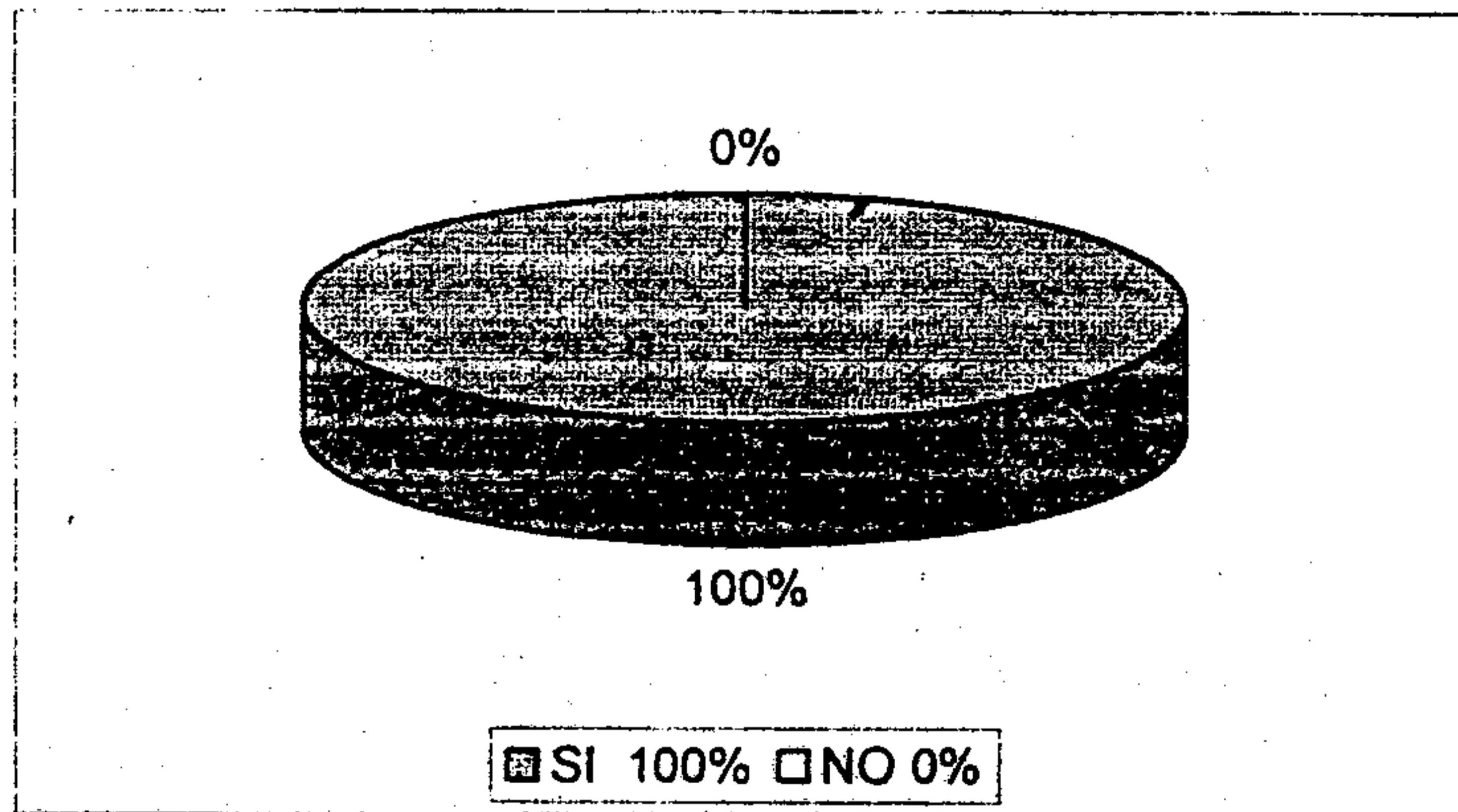
La mayoría de maestros y directores considera necesaria la realización en forma sistemática de la educación cívica en el ciclo de educación complementaria, de la escuela primaria; propuesta por el MINEDUC.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 5

¿Considera usted que sus alumnos podrían participar más efectivamente, en la toma de decisiones, si previamente se han realizado con ellos las actividades propias de la educación cívica, propuesta por el MINEDUC?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	32	100%	El 100% de la población considera que los alumnos pueden participar más efectivamente en la toma de decisiones si previamente se han realizado con ellos actividades propias de la educación cívica propuestas por el MINEDUC.
b) No	0	0%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

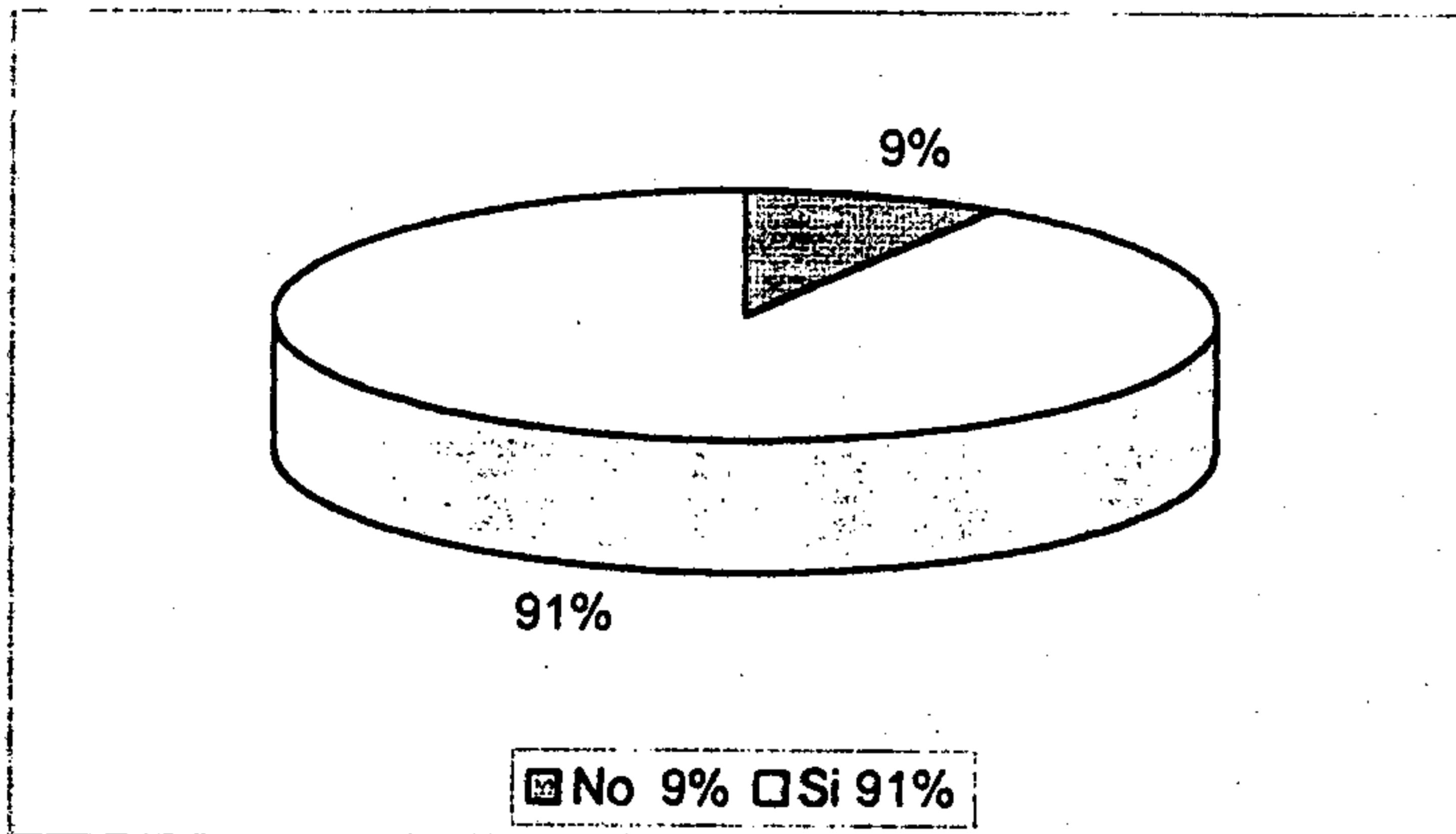
La totalidad de la población consultada considera necesaria la educación cívica como medio para propiciar la participación efectiva, de los alumnos, en la toma de decisiones.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 6

¿Considera usted que los alumnos han perdido los valores cívicos?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	29	91%	El 91% de la población considera que se han perdido los valores cívicos en los alumnos. Sólo un 9% manifiesta que no se han perdido dichos valores.
b) No	3	9%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

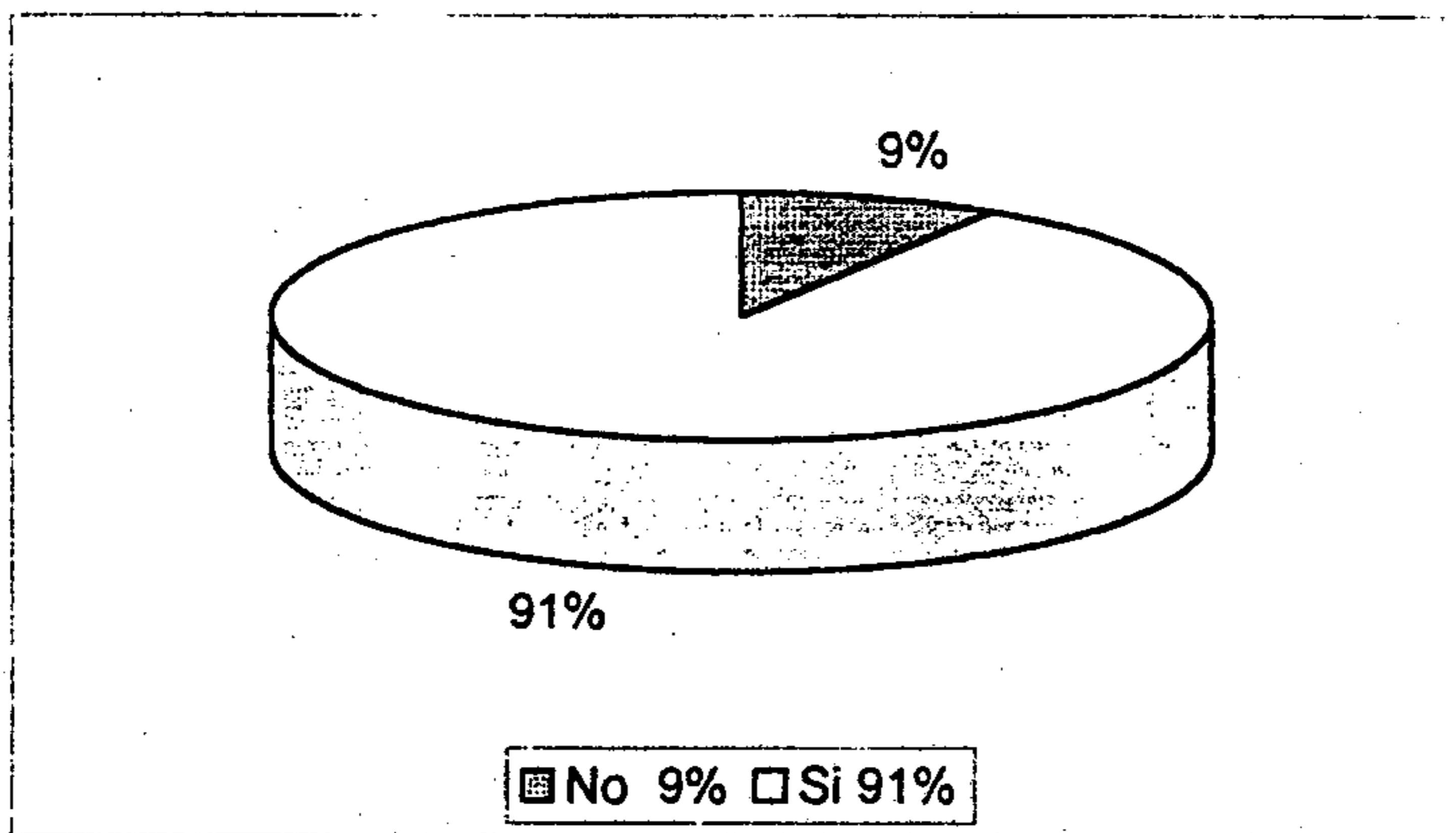
A juicio de los maestros y directores, la mayoría de los alumnos han perdido los valores cívicos.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 7

¿Considera usted que la educación cívica propuesta por el MINEDUC podría provocar cambios conductuales en los alumnos?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	29	91%	El 91% de la población afirma que la educación cívica propuesta por el MINEDUC podría provocar cambios conductuales en los alumnos. Sólo un 9% considera que no provocaría cambios conductuales.
b) No	3	9%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

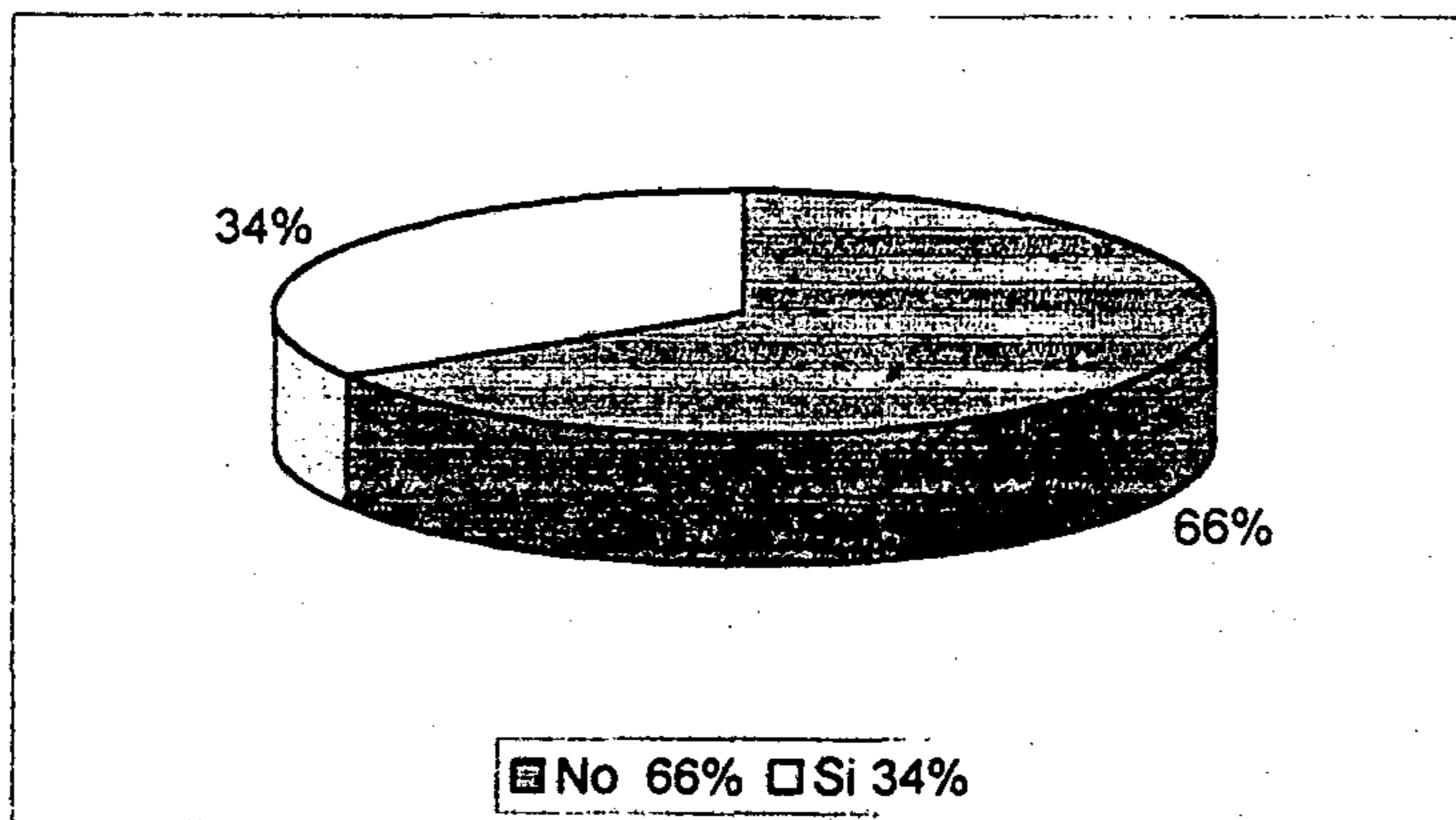
Mediante la educación cívica es posible lograr que los alumnos cambien de conducta social.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 8

¿Considera usted que está utilizando técnicas para realizar la educación cívica propuesta por el MINEDUC?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	11	34%	El 34% de los entrevistados considera utilizar las técnicas adecuadas para realizar la educación cívica propuesta por el MINEDUC. Pero el 66% manifiesta no utilizar técnicas adecuadas para realizar la educación cívica.
b) No	21	66%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

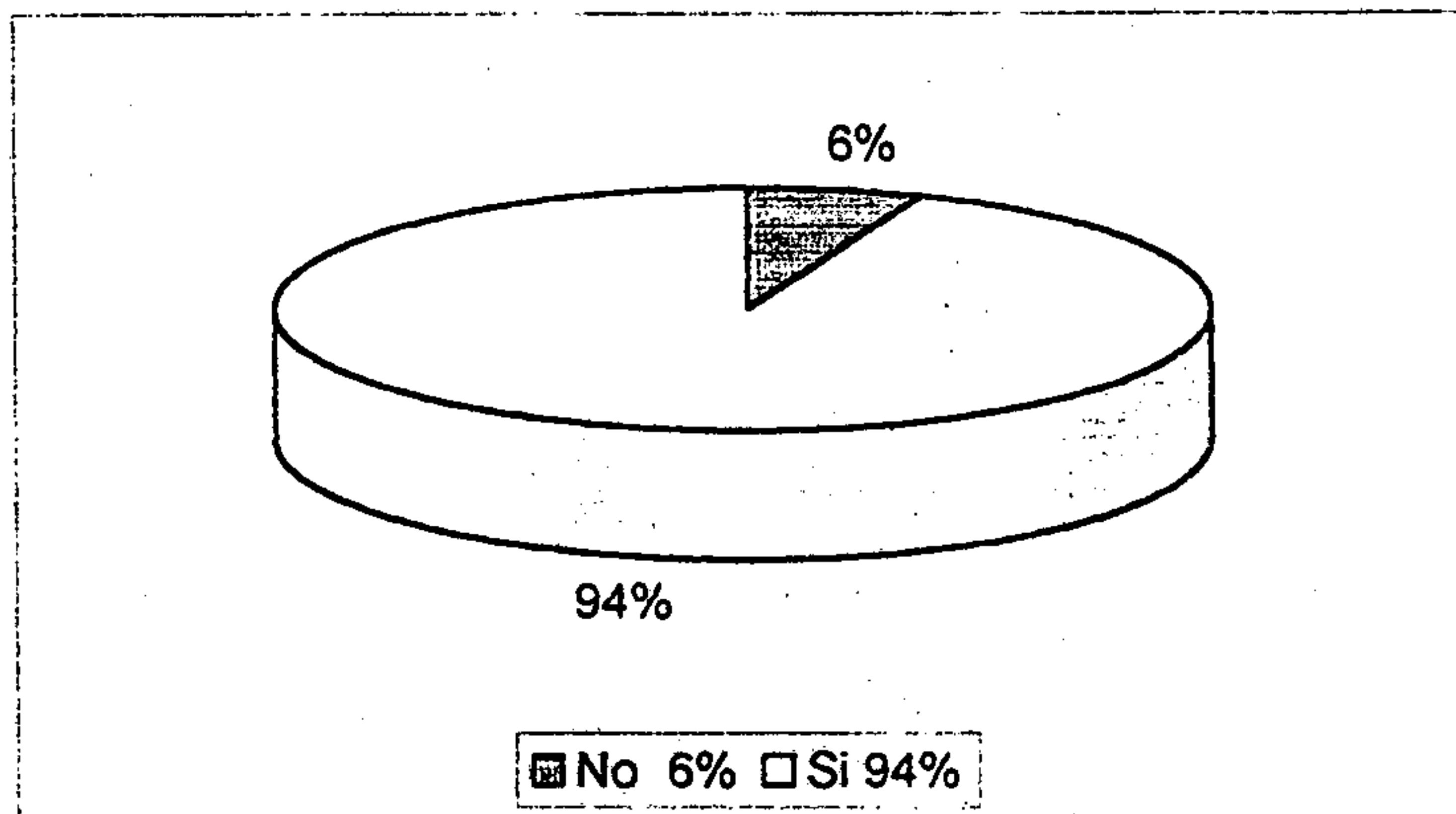
Las dos terceras partes de la población no utiliza las técnicas adecuadas para realizar la educación cívica propuesta por el MINEDUC.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 9

¿Según su experiencia personal, considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	30	94%	Un 94% de la población manifiesta que se han perdido los valores cívicos en la sociedad; en tanto que el 6% considera que no se han perdido dichos valores.
b) No	2	6%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

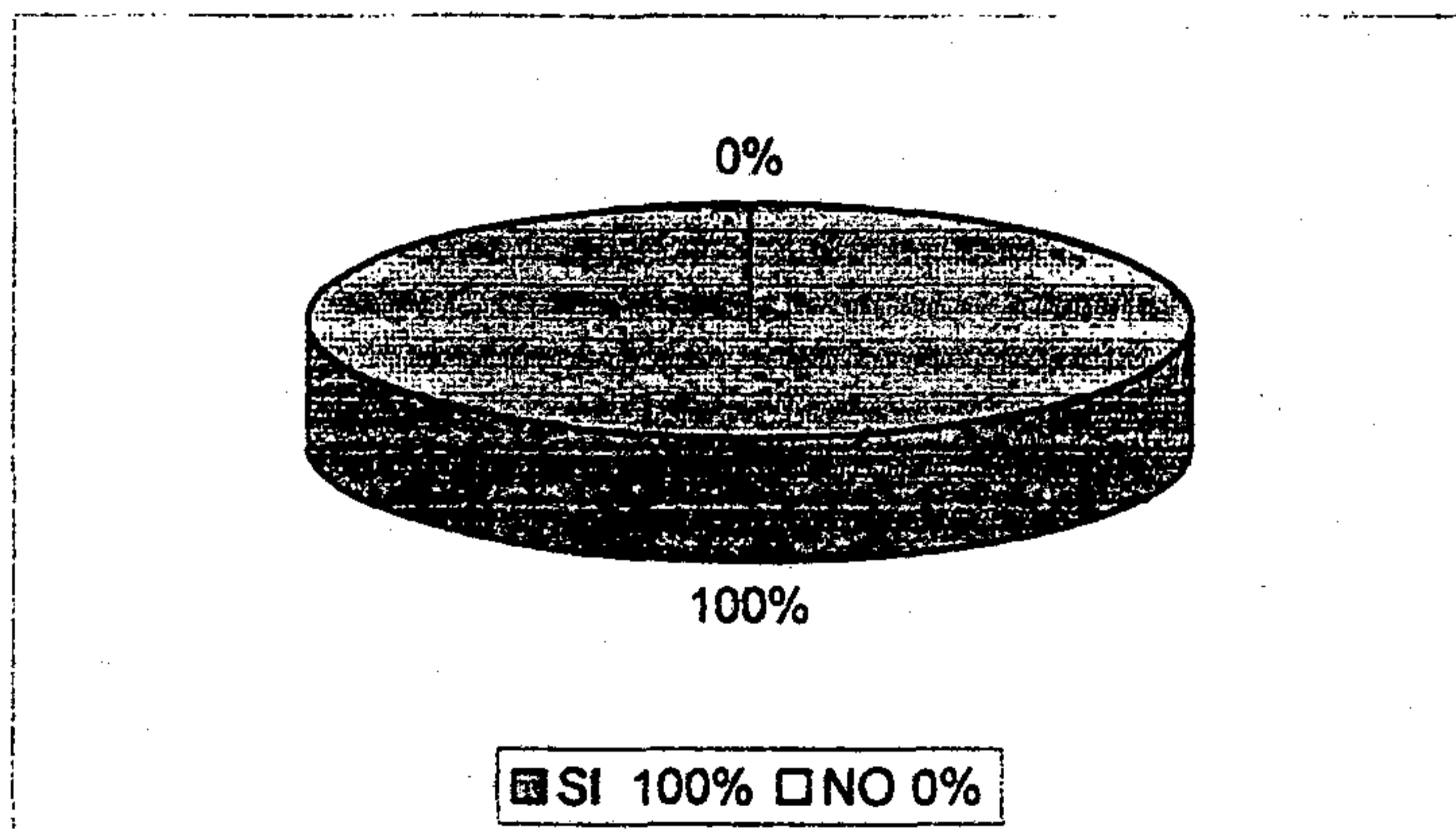
La mayoría de maestros y directores están de acuerdo en que se han perdido los valores cívicos en la sociedad.

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 10

¿Considera que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno?

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	32	100%	El 100% de la población consultada cree que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno.
b) No	0	0%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

La totalidad de maestros y directores consideran que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno en los establecimientos educativos.

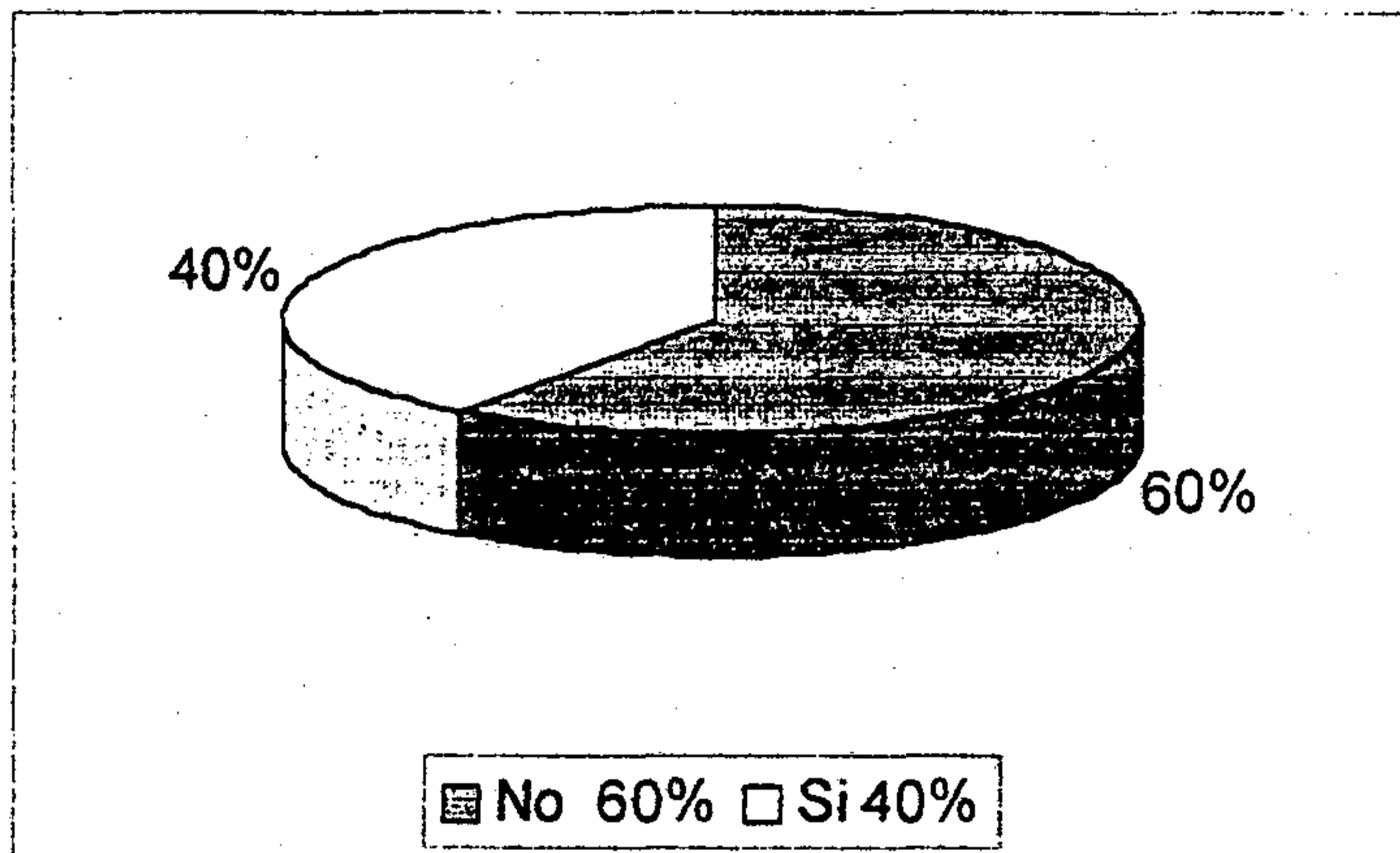
CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 11

De los siguientes valores cívicos ¿cuales se fomentan más en su escuela?

- a. El respeto a los símbolos patrios.
- b. Participación cívica ciudadana.
- c. Actitudes de solidaridad.
- d. El respeto a los derechos individuales.
- e. Convivencia armoniosa con los demás.
- f. Ninguno.

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	12	40%	De los siguientes valores el 40% de los encuestados manifiesta enseñar sólo prácticas constantes de actitudes cívicas mientras que el 60% indica que no enseñan los 5 conocimientos propuestos.
b) No	20	60%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

La mayoría de maestros y directores respondieron que no fomentan valores cívicos en sus alumnos.

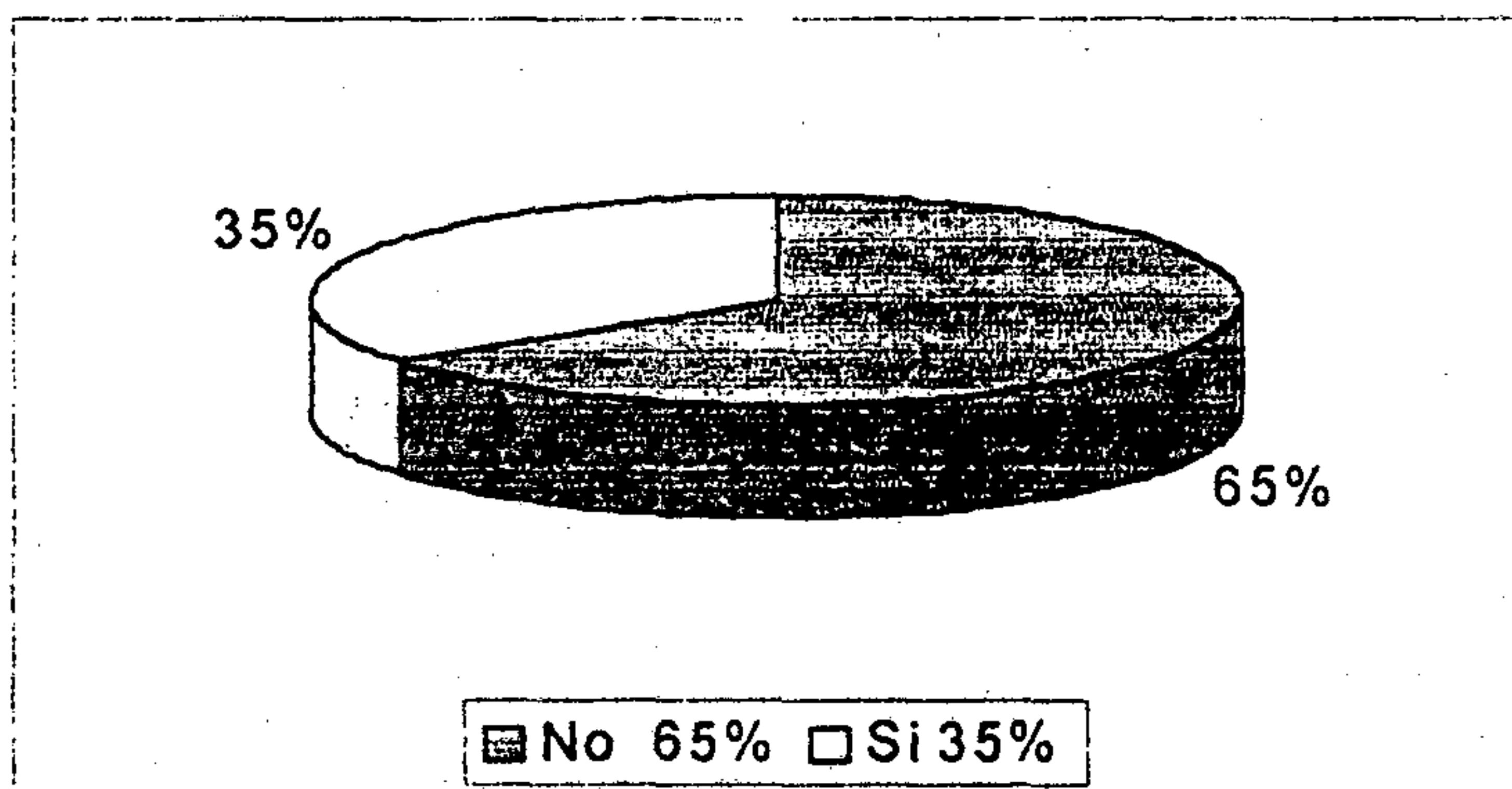
CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 12

De los siguientes conocimientos ¿cuáles son enseñados a los alumnos con más frecuencia?

- a. El estudio de los deberes y derechos individuales
- b. Formación ciudadana.
- c. Formación de seres humanos con actitudes de civismo.
- d. Conciencia de la situación que afronta el país.
- e. Actitud para provocar el mejoramiento de la vida social.
- f. Ninguno.

Respuestas Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	11	35%	De los siguientes contenidos los directores y maestros manifiestan enseñar un 35% el estudio y deberes de los derechos individuales mientras que el 65% manifiesta no enseñar las alternativas propuestas.
b) No	21	65%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

La mayoría de maestros y directores respondieron que no enseñan los contenidos sobre educación cívica propuestos por MINEDUC.

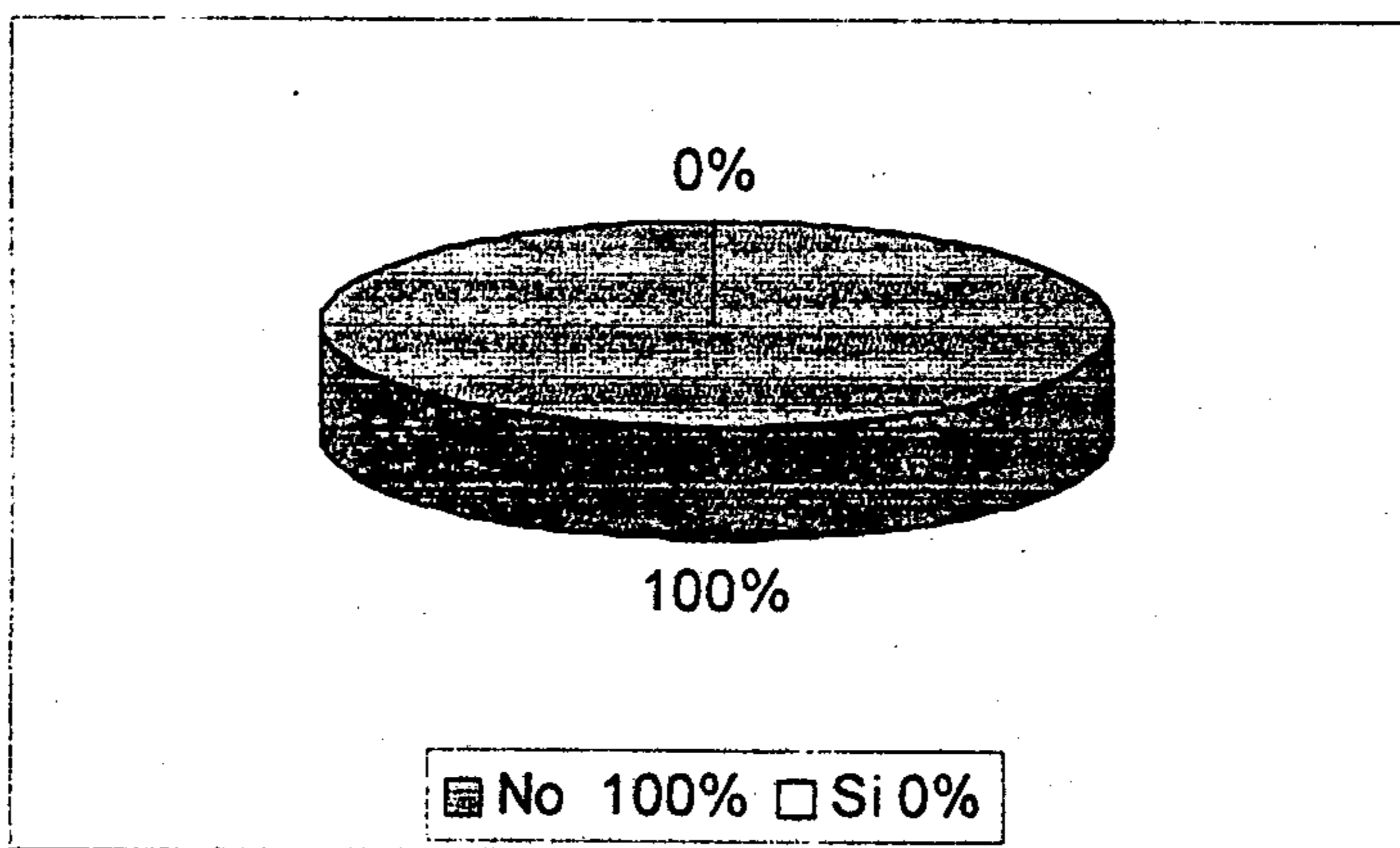
CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

PREGUNTA 13

En los actos y fiestas cívicas ¿cuáles de las siguientes actitudes a visto que ponen de manifiesto los alumnos en su escuela?

- a. Practica constante de actitudes cívicas.
- b. Actividades vivenciales diarias con alumnos.
- c. Que los alumnos participen en la fijación de normas disciplinarias.
- d. Análisis crítico de los acontecimientos sociales.
- e. Fomentar en los alumnos el sentimiento de solidaridad.
- f. Ninguna

Respuestas / Opciones	Número de Respuestas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a) Si	0	0%	El 100% de la población consultada manifiesta que las actitudes propuestas no se ponen en práctica, ya que se han perdido los valores cívicos.
b) No	32	100%	
Totales	32	100%	



INTERPRETACION

La totalidad de maestros y directores consideran que las actitudes propuestas no se ponen en práctica, ya que se han perdido los valores cívicos.

CONCLUSIONES

1. Los maestros no realizan la educación cívica propuesta por el MINEDUC en el ciclo de educación complementaria - CEC - porque no conocen los objetivos, contenidos y metodología sugeridos.
2. Tanto los maestros como las autoridades educativas consideran que los alumnos y la sociedad en general han perdido los valores cívicos.
3. Los maestros realizan actividades de educación cívica, pero sin usar la guía pedagógica propuesta por el MINEDUC.
4. La totalidad de la población consultada considera necesaria la educación cívica como medio para propiciar la participación efectiva de los alumnos en la toma de decisiones, ya que dichos alumnos han perdido los valores cívicos.

RECOMENDACIONES

1. Que se realice la concientización de los maestros para poner en práctica la guía pedagógica para la educación cívica en la escuela primaria propuesta por el MINEDUC.
2. Que en la escuela se viva un ambiente democrático para que los niños practiquen el civismo y obtener la paz.
3. Los maestros se interesen por realizar actividades de civismo durante todo el ciclo escolar y no sólo en el mes de conmemoración de la independencia patria.
4. Que se propicie la participación de los padres de familia y autoridades en las actividades de educación cívica.

ANEXOS

CONSULTA A SUPERVISORES

1. ¿Considera que debe sistematizarse la educación cívica propuesta por el MINEDUC en el - CEC -?..... Si__ No__
2. ¿Considera usted que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno?..... Si__ No__
3. ¿Según su experiencia, considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad?..... Si__ No__
4. ¿Considera usted que los maestros realizan las actividades de educación cívica propuesta por el MINEDUC en forma sistemática con sus alumnos?..... Si__ No__
5. ¿Considera usted que los alumnos pueden participar mejor en la toma de decisiones, si previamente se les permite participar en actividades de civismo?..... Si__ No__
6. ¿Considera usted que se han perdido los valores cívicos en los alumnos?..... Si__ No__
7. ¿Considera usted que la educación cívica puede provocar cambios conductuales en los alumnos?..... Si__ No__
8. ¿Considera usted que los maestros utilizan las técnicas sugeridas por el MINEDUC para realizar la educación cívica?..... Si__ No__
9. ¿Conoce los objetivos de la educación cívica?..... Si__ No__
10. ¿Conoce los contenidos de la educación cívica?..... Si__ No__
11. De los siguientes valores cívicos ¿Cuáles considera que los maestros fomentan con sus alumnos?..... Si__ No__
12. De los siguientes contenidos ¿Cuáles considera usted que desarrollan en clase los maestros para que los alumnos adquieran el conocimiento de ellos?..... Si__ No__
13. En sus visitas de supervisión y en su asistencia a actos y fiestas cívicas ¿Cuáles de las siguientes actitudes ha visto que ponen de manifiesto los alumnos como resultado de la educación cívica que reciben?..... Si__ No__

CONSULTA DE MAESTROS Y DIRECTORES

1. ¿Conoce los objetivos propuestos por el MINEDUC para la educación cívica?..... Si__ No__
2. ¿Conoce los contenidos de la educación cívica propuestos por el MINEDUC?..... Si__ No__
3. ¿Realiza las actividades de educación cívica propuestos por el MINEDUC en forma sistemática con sus alumnos? Si__ No__
4. ¿Considera usted que se debe realizar en forma sistemática la educación cívica en el - CEC- propuesta por el MINEDUC?..... Si__ No__
5. ¿Considera usted que los alumnos podrían participar más efectivamente, en la toma de decisiones, si previamente se han realizado con ellos las actividades propias de la educación cívica, propuestas por el MINEDUC?..... Si__ No__
6. ¿Considera usted que los alumnos han perdido los valores cívicos? Si__ No__
7. ¿Considera usted que la educación cívica propuesta por el MINEDUC podría provocar cambios conductuales en los alumnos?... Si__ No__
8. ¿Considera usted que está utilizando técnicas adecuadas para realizar la educación cívica propuesta por el MINEDUC? Si__ No__
9. Según su experiencia personal, considera que se han perdido los valores cívicos en la sociedad?..... Si__ No__
10. ¿Considera usted que la educación cívica es importante para la formación integral del alumno?..... Si__ No__
11. De los siguientes valores cívicos ¿Cuáles se fomentan más en su escuela?..... Si__ No__
12. De los siguientes contenidos ¿Cuáles son enseñados a los alumnos con más frecuencia?..... Si__ No__
13. En los actos y fiestas cívicas ¿Cuáles de las siguientes actitudes ha visto que ponen de manifiesto los alumnos en su escuela?..... Si__ No__

BIBLIOGRAFIA

1. BONILLA AQUINO, Daniel, Lecturas escogidas para la formación cívica
Impreofset Oscar de León Palacios,
Guatemala, 1988.
2. ELÍAS DE BALLESTEROS, Emilia, La educación de los adolescentes,
Editorial Patria, S.A.,
México, 1979.
3. FLORES, Oscar, Educación Cívica, Fundamentos de Derecho,
Conferencia Episcopal de Guatemala,
Guatemala, 1994.
4. GIL HERRERA, DE RODRIGUEZ, Susana, La formación del educando en el ciclo básico,
en los principios de moral, urbanidad y
civismo,
Tesis, Humanidades, USAC,
Guatemala, 1990.
5. LARROYO, Francisco, Diccionario de Pedagogía
Editorial Porrúa, S.A.,
México, 1982.
6. MANERO, Fernando, y Otros Educación General Básica. Sociedad,
Sexto Grado,
Editorial Miñón,
Valladolid, España, 1980
7. MINEDUC-USIPE-SIMAC-
PRODEBAS, Material de apoyo técnico para la aplicación
de las guías pedagógicas de Educación Moral
y Cívica para la convivencia democrática y
Cultura de Paz.
Impresos Lovell,
Guatemala, 1995.
8. NASSIF, Ricardo Pedagogía General
Editorial Kapelusz
Buenos Aires, 1958.

9. OEA-PRODEBAS-MINEDUC, Lecturas de orientación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz, Impresos Lovell, Guatemala, 1995.
10. REYNA ROLDAN, Aroldo, Necesidad de incluir el curso de educación cívica en el pensum de estudios del ciclo de educación básica. Tesis, Humanidades, USAC, Guatemala, 1990.
11. SANCHEZ MIDENCE, Carlos Guillermo, La educación cívica escolar y su relación con la actitud del alumno de educación media en la organización estudiantil, Tesis Humanidades, USAC, Guatemala, 1995.